

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.
MADRID: 1'50 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.
PROVINCIA: 2 UN MES, TRIM. 6. ULTRA Y ESTRANJ.: 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5,
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Soria y
Útrera para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administracion
y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.
El importe de las recibes de suscripcion se admite en parte de
pago de la musica que expone D. A. Romero, Capellán, 10.

AÑO XXXIV. NÚM. 9950

MADRID VIERNES 19 DE JUNIO DE 1885

OFICINAS: FACTOR, 5.

ALMONEDA
Departamento de los muebles del hotel de Londres, Arenal,
num. 1. los dias 19, 20, 21 y 22 del corriente mes.
6000 paquetes de papel higiénico medicinal; Toilet paper, paquete de mil
hojas. 1'50 pts. Carretas, 3.

NO MAS CIEGOS AGUA MILAGROSA
Cura siempre todos los padecimientos de los ojos y fortalece las vistas cansadas. 25 y 10 rs. frasco. Farmacia y droguerías de España. P. Mayor, M. García, Tet 11a U. Madrid. —P. Ferrer y C. Barc.

MAL PIEDRA-ESTRECHECES Cura prostrata, uretra, retención, incontinencia, orina, pérdidas, sarna, eritema, curación infalible SIN OPERACION. Alcala 10 pral. Consultas, prospectos gratis. Envío franco correo, remitiendo valor en giro Dr. Matcos, Rumbal, Cataluña 10a, Barcelona.—Venta: Acreditadas farmacias.

HOEFLER Y COMPAÑIA
Talleres de precision, Galvanoplastia y Nikelado. Se han trasladado a la calle de San Rafael, num. 4, Chamberi. Los encargos pueden dirigirse a la de Hortaleza, 25 piso 1. —Prospectos gratis.

FERNANDEZ IZQUIERDO
con sus infalibles específicos, se ha instalado en el pabellón del Cardenal Cisneros, Plaza de la Villa, 4, en el laboratorio al por mayor; y Sacramento, 2, la botica al por menor. Remisiones en grande y pequeña escala por correo y ferro-carril. Venta en las principales boticas de la Península.

DENTICINA INFALIBLE.
Lo saben las madres. Ni un niño muere de la dentición, lo salva en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, restituye a los niños y los desanaja. Caja 12 rs.; remite por 4 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid.

CALENTURAS INTERMITENTES.
carantanas, tercianas, se curan con las pilosas; febrifugo infalible de Fernandez, cajas de 10, 6 pesetas, de benignos, 5, y se remite por 2 rs. más Sacramento, 2.

Rumatismo, se cura con el purísimo salicilato de sosa de Izquierdo; caja 30 rs., se remite por 32.
Reconstituyentes y antihumorales. No tiene rival el jarabe de hojas frescas de nopal, 4 pesetas frasco y cura escrófulas, herpes, etc., y la pomada de rosas para úlceras, erupciones, bultos, etc.

Males nerviosos, se curan con las grageas, monobromo alcinado de Wurt, caja 5 pesetas, va por 22 reales. Sacramento, 2.

Purgantes, píldoras salutaras, que derivan los humores y los destruyen, purgan, depuran y evitan congestiones. Caja 5 pesetas, va por 14 rs.

Secativo universal, impalpable para herpes, corrosiones, ulceraciones, etc., y en los órganos genitales. Caja 5 pesetas, va 22 rs.

Garganta y boca, ulceraciones, se curan, gargarismo nagal iodado, frasco 3 pesetas.

Catios de los pies, ojos de gallo, junetas, etc., desaparecen molestias en el acto y se extinguen con el emplastro, 2 pesetas, se remite por 10 rs.

Sacramento, 2, botica y Plaza de la Villa, 4, gran laboratorio de Pablo Fernandez Izquierdo. Madrid.

AGUA DE AZAHAR LEGITIMA DE SEVILLA.
La mejor, más eficaz y deliciosa, la más concentrada, higiénica y saludable, la única recomendada por la ciencia médica para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón, es la destilada a vapor de la incomparable flor del naranjo ágrico de Sevilla. Precios, 20, 10, 5 y 6 rs. botella, según calidad. —Se vende en las principales farmacias, droguerías y perfumerías. —Exijase para evitar falsificaciones la VERDADERA MARCA en las etiquetas.

Blondas y encages. Rodríguez, Mayor, 35

MONROY DENTISTA. ANCHA DE SAN BERNARDO, 29. Consulta permanente.
EDICION DE LA TARDE DE AYER 18 DE JUNIO

La temperatura de Madrid continúa en descenso. El cielo cubierto y con aparato de lluvia.
El termómetro del Sr. Grasellos señalaba a las siete de la mañana 16 grados centígrados, 20 a las doce del día y 22 a las tres de la tarde.
El barómetro indica tiempo variable.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por telégrafo a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:
Londres, 17 (recibido el 18).
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 59-48.

Paris, 18.
El Temps de hoy publica una carta de su corresponsal en Valencia sobre las inoculaciones del Dr. Ferran; censura las trabas que se ponen al doctor y declara que las inoculaciones son del todo inofensivas para la salud pública.

Londres, 18.
Lord Salisbury fué ayer tarde al palacio de Windsor para presentar a la reina la composición del nuevo ministerio.
Se asegura que la reina dirá hoy al señor Gladstone que los liberales, habiendo abandonado el poder, su deber constitucional les obliga a dejar que los conservadores gobiernen sin dificultad hasta las elecciones próximas.

Se considera la negativa de parte del señor Gladstone de aceptar la dignidad de par como una prueba que quiere permanecer en la política activa o volver a ella durante las próximas elecciones.

Paris, 18.
La señora Wilson, hija del Sr. Grevy, dió a luz una niña.

Roma, 17.
La Opinione y la Tribuna dicen que corre el rumor de la dimisión de todos los ministros a consecuencia del voto de hoy.

La falta de espacio nos impidió incluir en nuestro número de ayer las siguientes cartas de nuestro compañero Sr. Ferran Mencheta, que recibimos juntas a las cinco de la tarde. Las publicamos hoy, puesto que no han perdido su interés de actualidad.

Carcagente, 15.
Desde 1.º de mayo hasta hoy ha habido aquí, población de 16000 almas, 82 fallecimientos, de los cuales 20 fueron ocasionados por gastro-enteritis. La enfermedad duró en la mayoría de los casos diez ó doce dias.

Actualmente hay unos 50 enfermos de tifoides, de intermitentes perniciosas y de otras dolencias.
Se han presentado á inocularse 164 de Carcagente y de otros pueblos inmediatos.

Acaso contribuya á la tranquilidad de espíritu que aquí reina el hecho de beber sus habitantes agua de una fuente cuyo manantial es tan abundante como limpias y salutaras sus aguas.

A las seis se dió por terminada la vacunación en vista de que no se presentaban á solicitarla.

No es esto decir que no tenga aquí también ardientes partidarios admiradores Ferran y su doctrina, pues los tiene y muy apasionados, entre ellos un médico de la localidad, que ha pronunciado un discurso en el casino de la Amistad, aconsejando á los que lo oían que fueran con sus familias á inocularse.

Su propaganda produjo efecto, aunque no tanto como se esperaba.

El Sr. San Martín, que con el Dr. Jimeno había ido á Belreguard á formar la estadística de los inoculados y de las observaciones, ha regresado á esta villa, incorporándose á la comisión. Parece que ha reconocido 155 de los 300 próximamente que se inocularon en aquel pueblo, no ofreciendo ninguna particularidad digna de especial mención las experimentaciones hechas.

Terminada aquí la misión de los Sres. Aonso Rubio, Maestro San Juan, San Martín y demás individuos que les acompañan, se disponen á salir de regreso á Játiva.

Dicha comisión, los médicos que van agregados á ella y los corresponsales de la prensa de Madrid han quedado gratísimamente impresionados y altamente reconocidos á la generosa hospitalidad que se les ha dispensado, y tanto por parte de las autoridades locales como por los ilustrados médicos de la villa y el rico propietario y comerciante Sr. Vernich, en cuya casa se nos ha servido un almuerzo, cuyo menú no rechazaría la fonda más acreditada.

Se me pasaba por alto un dato. Al llegar á la vista del pueblo, el doctor Ferran con sus compañeros los Sres. Paul y Candela y el Sr. Castellote fueron detenidos por la guardia civil que mantiene el cordón, y no se les permitió el paso hasta que se presentó el capitán del benéfico cuerpo D. Antonio Obrador, quien presentó durante la última inundación valiosos y humanitarios servicios y los está prestando en las actuales circunstancias.

Los doctores Ferran, Gimeno, Candela y Pauli salen para Alceira y la comisión oficial con los médicos de provincias y los corresponsales del Imparcial del Correo y de LA CORRESPONDENCIA, nos dirigimos á Játiva.

Una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde, algunos médicos discípulos de los Sres. Maestro y San Martín y varias personas de influencia y de importancia en la localidad, han acompañado á las eminentes autoridades durante la última inundación valiosos y humanitarios servicios y los está prestando en las actuales circunstancias.

Los doctores Ferran, Gimeno, Candela y Pauli salen para Alceira y la comisión oficial con los médicos de provincias y los corresponsales del Imparcial del Correo y de LA CORRESPONDENCIA, nos dirigimos á Játiva.

Una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde, algunos médicos discípulos de los Sres. Maestro y San Martín y varias personas de influencia y de importancia en la localidad, han acompañado á las eminentes autoridades durante la última inundación valiosos y humanitarios servicios y los está prestando en las actuales circunstancias.

Los doctores Ferran, Gimeno, Candela y Pauli salen para Alceira y la comisión oficial con los médicos de provincias y los corresponsales del Imparcial del Correo y de LA CORRESPONDENCIA, nos dirigimos á Játiva.

Ante todo debo rectificar una noticia inexacta, según afirman personas dignas del mayor crédito: la de que haya muerto un reinoculado en Alceira. Ayer tarde corría de boca en boca la noticia y se citaba la familia á que pertenecía el finado, pero hoy lo niegan los alceireños y á su palabra honrada me atengo. Conste que creo inexacta la noticia; pero, caso de que no lo fuera, ¿podría un hecho aislado atenuar la fé que Alceira tiene en la reinoculación? Si así sucediera, demostrarían que es más apasionada que fundada su opinión. ¿Qué importan un caso ni dos, ni diez, si los hechos comprobados que la inmensa mayoría se calva!

Dicho esto y sentado que opino que el doctor Ferran ha dado un paso alrevido en el camino de la ciencia y que solo esto basta para consolidar su reputación, ya universalmente reconocida, apuntaré algunas ideas sobre lo que opinan la mayoría de los que han seguido con interés y con afición los experimentos y las investigaciones de la comisión oficial.

Conviene hacer constar que hablo por mi propia cuenta, sin que haya consultado lo que voy á exponer á ninguno de los individuos de la comisión, porque, dada su reserva, hubiera perdido el tiempo al dar semejante paso.

Aun cuando la comisión oficial no ha podido estudiar el asunto con el detenimiento debido ni con la serenidad que la trascendencia del problema requería, tanto por el escaso tiempo de que ha podido disponer, como por las dificultades con que ha tropezado, unas veces por las medidas gubernamentales, otras por las resistencias de otra índole y por la disparidad de opiniones en los pueblos que ha visitado, yo creo no andar descaminado al suponer que aque-lla opinión que la epidemia reinante es el cólera morbo asiático, algo atenuado; que se deba á declarar la inocuidad del sistema profiláctico del Dr. Ferran, y que en cuanto á su eficacia

preservativa, no hay reunidos datos suficientes para formar opinión exacta.

Resulta, pues, (y esto es lo importante) que si mis informes fueran exactos continúa el problema sin resolver, y que el viaje de la comisión no ha de sacar á la inoculación del aspecto empírico en que se encuentra.

Tomem ac á los lectores de las líneas que preceden á fin de recordárselas en su día.

La comisión oficial ha celebrado esta mañana su última sesión, sin que se haya trasladado ninguno de sus acuerdos, si se exceptúa el de que esta misma tarde saldrá para Madrid, acompañada de los corresponsales que la hemos seguido en su visita á los pueblos infestados.

La comisión regresa un tanto lastimada en su dignidad profesional porque no ha encontrado el apoyo que debiera en elementos, en los cuales tenía derecho á esperarle.

Uno de los argumentos empleados para apresurar su cometido es el de que la comisión, compuesta de cinco hombres de indiscutible ciencia, de tres auxiliares y de un delegado administrativo, cuesta al Estado seis ó siete mil reales diarios.

Vamos á cuentas. Creo que con hoy van transcurridos 18 dias desde que salió de Madrid la comisión, y por lo mismo importan sus honorarios unos siete mil duros. ¿Qué representa esta cifra ante las molestias, contrariedades, peligros y quebrantos en sus intereses que sufren los comisionados?

Es una indignidad suponer que hombres como los que constituyen la comisión oficial hayan pensado, ni por un solo momento, en la asignación mezquina que el gobierno les señaló. Su amor á la ciencia y su dignidad personal han sido las que les han obligado á no declinar un cargo en el que hay mucho que esponder y poco que ganar.

Yo me admiro (y doy infinitas gracias á Dios por ello), de que no haya habido ninguna baja en la comisión, ni en los que de ella formamos una parte adicional; porque en verdad parece que la Providencia por nosotros. Marchas incomodas e irregulares en las horas de comer, variedad en los condimentos, aguas poco nada potables, ó impuras, pasiones de ánimo deprimentes consecuencia de las escenas tristes presenciadas á las cabeceras de los enfermos, de las febriles que los rodean, de los vecinos que huyen, y tras esto continuas lluvias, marchas por intransitables caminos vecinales y demás molestias que los lectores podrán comprender, circunstancias que conspiraban contra la salud de todos los que han formado parte de la expedición científica.

Se nos ha dado aviso de que vayamos á la estación los que queremos dirigimos á Madrid. Parece que se han vencido las dificultades que se oponían á que se nos espandiera billete para esa corte.

Se dice que nos espera el doctor Lucientes en La Encina en donde se nos fumigará rigurosamente. (Tiempo perdido!) Ya he dicho ayer la opinión de médicos ilustres: el microbio solo muere por medio de la estufa seca ó por la ebullición. De suerte que vamos á pasar un mal rato sin ninguna utilidad. Está demostrado que el microbio puede vivir 30 dias en las ropas ó en personas no predisuestas al contagio y que al pasar á otras que lo estén puede adquirir de nuevo la misma fuerza y virtualidad evolutiva.

De manera que si la fumigación no los mata como creen los médicos más eminentes, bien puede el microbio atenuado por la acción de las sustancias inefectivas, recobrar su vitalidad propia en cuanto circunstancias atmosféricas le favorezcan.

¡Ah, queridos amigos! ¡Dichosos vosotros si conservais aun virgen vuestra fé en las fumigaciones, en los acordamientos y en otros preservativos hoy en boga! Yo soy un desgraciado; no creo en ellos ni en otras cosas que se dicen y que se hacen.

Escribí desde la Encina después de la fumigación si salgo de ella sano y salvo.—Mencheta.

La Encina, 17 (115 madrugada).

Hémos aquí hace siete horas, esperando la llegada del tren mío que ha de conducirnos á la corte. La detención es debida al cumplimiento de las disposiciones ordenando sean fumigados los equipajes de los viajeros, procedentes de Valencia.

Al llegar el tren lo ha acordado la guardia civil, y uno tras otro hemos tenido que ir con nuestras maletas y demás accesorios al punto en donde están situados, á unos cien metros de la estación, los vagones en donde se fumigan, bajo la dirección de los Sres. Lucientes y García Molina.

No hemos perdido el tiempo los que no llevamos ningún cargo oficial. Después de comer bastante bien en la fonda de la estación, hemos visitado los vagones en donde han establecido sus pañolones los médicos antes citados, y luego asistimos á un baño fumigado que tenía lugar en la casa del ayudante del ingeniero de vía y obras, Sr. Montagut.

Entre los médicos y viajeros aquí detenidos se encuentra el distinguido jurista valenciano Sr. D. Pedro Isidro Miquel, con su hija.

El digno jefe de esta estación ha tenido la bondad de poner algunos coches de primera á disposición del Sr. Alonso Rubio y de sus acompañantes, y en ellos reposan esperando el aviso de la llegada del mío, que no se hará ya esperar, y por lo cual cierto estas líneas.

Nos hemos librado de la fumigación personal y de las cuarentenas. ¡Que Dios solo lo pague al Sr. Romero Robledo!—Mencheta.

Tenemos una viva satisfacción en hacer una rectificación á la lista que publicamos de las víctimas ocasionadas por el siniestro de la cattle del Duque de Alba.

El teniente visitador de policía urbana, D. Nicolás Rivas, que figuraba entre los heridos, disfruta de completa salud, y sigue prestando servicio con su acostumbrada actividad.

Esta madrugada recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente TELEGRAMA:

Murcia, 17 (4:25 t)

La situación es terrible. La epidemia va en aumento cual no se ha conocido jamás aquí.

Comunicaré telegráficamente las noticias más importantes.

Las autoridades, cumpliendo con celo sus deberes, especialmente el digno gobernador civil Sr. Alcazar, cuya conducta y abnegación en tan angustiosas circunstancias, es superior á todo encarecimiento.—B. de I.

Ha salido para San Sebastian, con su familia, el diputado á Cortes D. Carlos Martín y Murga.

El Consejo de ministros presidido hoy por S. M. el rey, ha sido el más breve de los celebrados desde que el actual gabinete dirige los destinos del país. Esto demuestra cuán equivocados estaban los que creían que dicho Consejo revestiría importancia extraordinaria.

El presidente del gabinete ha hecho el acostumbrado resumen de política interior y exterior y de lo que podemos llamar cuestión del día.

Parece que se ha hablado sobre los debates últimos y se han leído los telegramas de los gobernadores de Valencia, Castellón y Murcia sobre la salud pública. En Valencia y

Daniel de Coeurs se sentía desazonado. El hombre que tenía delante de él no le parecía fácil de intimidar.
Una horrible angustia le dominaba. Sin embargo, tuvo bastante imperio sobre sí mismo para no mostrarla.
—¿Cómo os llamáis?—preguntó.
—Julio Chambesy?
—¿Vuestra edad?
—Treinta y siete años.
—¿Dónde vivís?
—Calle de Los dos Puentes, número ***.
—¿Vuestro estado?
—Soltero.
—¿Dónde habeis nacido?
—En París.
—¿Teneis algun empleo ó destino?
—No, señor, vivo de mis rentas.
Hubo un corto silencio.
Daniel preparaba un ataque, que era el único medio de defensa de que disponia contra aquel hombre, que cada vez le parecía más peligroso.
—Caballero, dijo en fin reuniendo todas sus fuerzas y mirando á Chambesy, —estais acusado de complicación en el asesinato cometido en Pierrefitte, sobre la persona de la llamada Justina Bonnefoy.
Daniel se engañaba en su esperanza.
Chambesy no manifestó ni emoción, ni temor, ni sorpresa.
—¡Calle!—dijo;—¿por qué?
—¿No lo sospechais?
—No digo que no; pero quisiera que fuérais vos el que me dijese los motivos de esa acusación.
La respuesta era instidiosa.
Si Daniel vacilaba, se entregaba á su enemigo, pues descubría el interés directo que tenía en el asunto.
Era preciso, pues, pagar audacia con audacia.
—Voy á decirlo, —contestó resueltamente.
Era tal el silencio, que se hubiera oído volar una mosca.
Primborgne esperaba, reteniendo su respiración.
Chambesy, á pesar de su sonrisa, no podía menos de sentir alguna emoción, porque sabía lo grave de la partida que jugaba, y se preguntaba cómo el juez planteara la cuestión que entre ellos se debatía.
—Os habeis presentado en casa de la vizcondesa de Richemond, y allí habeis dado sobre el crimen de Pierrefitte detalles demasiado circunstanciados para no estar mezclado intimamente en este delicado asunto.
Chambesy no se turbó.
—Es decir, —replicó, —que estoy aquí en virtud de queja presentada por la señora vizcondesa de Richemond?
—La señora vizcondesa, como era de su deber, ha venido á pedir protección á la justicia y hacerla conocer vuestros pasos...
—La señora de Richemond ha cometido una gran infamia. Yo me presenté en su casa oficialmente, sin escándalo ni ruido, como amigo, puedo decirlo así.
Si ella se hubiera dirigido á otro magistrado que no fuese M. Daniel de Coeurs, necesariamente no tardaría en arrepentirse de ello... Pero sabía muy bien lo que me hacía, y yo también!

—Vamos, —esclamó el juez empezando á trastornarse;—dejad ese tono de bromas que no conviene á vuestra posición, y responded claramente á mis preguntas.
—¿Queréis que lo haga así?
—Sí, señor.
—¿Qué deseais saber?
—Habeis pretendido ser poseedor de ciertos secretos que afectan al honor de Mad. de Richemond.
—En efecto.
—Y la habeis propuesto venderle vuestro silencio...
—En doscientos cincuenta mil francos. Algo más vale; pero soy un hombre de gustos sencillos.
—Es decir que confesais vuestra tentativa de explotación!
—Vender lo que uno posee, es comerciar, me parece.
—Caballero, —replicó Daniel, —por diestro y audaz que seais, habeis calculado muy mal.
Para hablar del asesinato de Justina Bonnefoy, como lo habeis hecho, preciso es que seais cómplice de ese crimen. Habeis esperado que amenazando á una mujer del gran mundo con proparar en su contra horribles calumnias, acusándola de crímenes imaginarios, la daríais miedo, la reduciríais al silencio y la obligaríais á daros dinero.
Lo habeis calculado muy mal. Vuestra presencia en mi despacho, bajo una acusación capital y que puede enviarnos al patíbulo, es la mejor prueba de ello.
Daniel había reunido todas sus fuerzas para herir de terror al miserable que tenía en frente.
Por tercera vez quedó defraudada su esperanza.
—Mi presencia aquí, —replicó Chambesy, —prueba, sencillamente que la señora de Richemond, quiere luchar contra mí y librarse del dilema que le presenté.
—¿Pagad ó estais perdido?
—Y vos queréis salvarla asustándome, respondiendo con una amenaza á otra amenaza. El juego es muy peligroso, señor Daniel de Coeurs.
Por segunda vez Chambesy marchaba el nombre del magistrado, haciéndole estremecer.
—¿De qué acusais, pues, á esa señora?—preguntó el juez viendo fracasar todos sus esfuerzos ante la impasibilidad de su adversario.
—¿No os lo ha dicho ella?
—Quiero oírlo de vuestros labios.
—Si os empeñais, sea; pero reparad en que mis palabras quedarán sentadas por el señor.
Y señaló á Primborgne.
—Verdad es, —prosiguió, —que este caballero, cuyo nombre ignoro, no es vuestro secretario, y si un agente de seguridad, cuyas funciones no son esas; pero eso es cosa vuestra, y á mí ni me va ni me viene.
Daniel, al oír estas palabras, se había mordido los labios y Primborgne alzó la cabeza, única señal dada por él hasta entonces del interés que se tomaba en aquella escena.
Pero no había medio de retroceder.
—¡Hablad!—dijo Daniel secamente.
—Escuchad, pues. Si, señor juez; fui á ver á la señora vizcondesa de Richemond, y hé aquí, poco más ó menos, lo que la dije:
—El 5 de marzo del corriente año, habeis ido á Pierrefitte, á casa de Justina Bonnefoy, matrona que ejercía su oficio clandestinamente. El 17 dis-

los hechos, y haciéndome conocer la verdad verdadera, frente á la verdad falsa y aparente en que me hallaba metido.
También debéis comprender, señora vizcondesa, que habiendo cometido faltas tan graves que debo rescatar, emplearé todo mi celo, mi inteligencia y abnegación, para reparar los errores que jamás me perdonaré.
Primborgne se calló, ligeramente inclinado ante la joven vizcondesa.
Acababa de conquistar á sus dos interlocutores Daniel le agradecía infinito la delicadeza con que acababa de justificar lo que su conducta podía tener de extraño y tal vez de indiscreto á los ojos de Fernand.
En cuanto á ésta, naturaleza privilegiada, espíritu superior y distinguido, sensible á todo lo que tenía valor y originalidad, estaba encantada del tono leal de aquellas aplicaciones y de la finura con que habían sido dadas.
Sin vacilar se adelantó hacia él y le tendió su aristocrática mano.
—Señor Primborgne —le dijo, —basta oiros para conocer que sois un hombre de talento y honrado hasta el extremo. Daniel tenía razon en contar con vos y confiar en que nos salvarais.
—Trataré, señora, de hacerlo así, —replicó el agente, besando la punta de los sonrosados dedos que se le alargaban.
—Y ahora —dijo Daniel, —abrodamos, sin perder un minuto, el objeto con el que nos hemos reunido en este momento. Graves peligros nos amenazan, Primborgne.
—¿Qué pasa de nuevo?
—Un hombre sabe nuestro secreto. Un hombre que sale de casa de esta señora y que la amenaza con revelar todo si no consienta en pagar su silencio.
Primborgne no se alteró.
—¿Tiene esta señora la bondad de referirme detalladamente lo que ha pasado entre ella y ese individuo?
—Fernand, en pocas palabras, pero sin omitir nada importante, le puso al corriente de los hechos que conocemos.
El agente la escuchaba con atención y evidente placer.
Hay ciertas criaturas que encantan en todo lo que hacen y dicen.
Fernand era de éstas.
Cuando terminó su relato, el agente guardó silencio durante un minuto.
Daniel y Fernand esperaban, ansiosos, saber su opinión.
—¡Hum!—dijo por fin. —La situación es grave, muy grave en efecto.
—¿Creeis que sea uno de los asesinos, pues que todo prueba que era al menos dos?
—Esa cuestión es la que me preocupa desde el debut del relato de esta señora... Eso que decis parece probable, pero no es cierto.
Sus maneras, propiamente hablando, no son las de un asesino, ni su tipo es de esa clase de fieras, según puedo juzgar por la descripción que de él ha hecho la señora vizcondesa. Pero no habiéndolo visto yo mismo, no puedo decidir nada...
—Entonces...
—¿Cómo estaría tan bien informado, vais á preguntarme?—Ha-ta nueva orden, mi opinión es que, cómplice ó no del asesinato, nos encontramos con

el hombre cuyas huellas encontramos al pie del muro y en los arriates del jardín, del hombre que calzaba zapatillas.
Recordaréis que está comprobado que mientras uno asesinaba á la matrona, el otro permanecía en el jardín. Es el que ha descubierto el cofre, y naturalmente los valores y papeles que encerraba, revelándole estos últimos los secretos de Justina y de las personas que á ella se unían.
—¿Pero puede denunciarnos!—le interrumpió Fernand;—¿y si no os acusá, no pierdo!
—Esos es posible, pero no está demostrado, —respondió Primborgne, con el tono flemático que siempre empleaba cuando ejercía su cargo de agente... Puede ser que la amenaza de un arresto... le conduciría á revelarlos su secreto. ¿Qué opina el señor juez de instrucción?
—Es hombre me parece resuelto. Está sólidamente armado, —contestó con aire cuidadoso y vacilante. —En todo caso, era necesario verle, conocerle, interrogarle...
—Esa es también mi opinión... ¿Pero cómo interrogarlo?
—Yendo yo á su casa...
—Eso sería confesar que teneis miedo de él.
—Evidentemente. ¿Y hacerle venir á la mía?
—Es aun más comprometido. No sois un simple particular, sois un magistrado, juez de instrucción, encargado de perseguir el crimen de Pierrefitte.
—Pero citarle á mi despacho, —esclamó Daniel, —interrogarle y sentar necesariamente su declaración, es perderlo todo! Sus palabras se sentarían testualmente, y si pronuncia el nombre de Fernand, y dice lo que sabe, nada podrá borrarlo ni destruirlo, ni detener el horrible escándalo que quisiera evitar... á costa de mi vida.
Primborgne se rascaba la frente, mientras que Fernand le interrogaba con la mirada.
—La Providencia nos sirve, —dijo de pronto el agente. —¿No está enfermo vuestro secretario?
—Sí.
—Pues bien; haced comparecer ese hombre en vuestro despacho, yo serviré de secretario. ¡Que hablo todo lo que quiera; lo oiremos solo los dos y sabremos á qué atenernos. Conoceremos el engaño, su fuerza, sus recursos, sus intenciones, y tal vez nos le entregue alguna falsa manifiesta.
—¿Teneis razón! —esclamó Daniel resueltamente; —es un medio extremo, peligroso... pero menos peligroso, sin embargo, que cualquier otro.
—¿En dónde vivís? —preguntó Primborgne á la vizcondesa.
—Calle de los Dos Puentes, número ***.
Está bien. Firmad un auto de comparecencia, señor juez. Yo me encargo de cumplirlo y de conducir á ese Julio Chambesy á vuestro gabinete.
Daniel extendió la orden y le firmó.
—¡Tomad, —dijo alargándosela á Primborgne, —¿Teneis hombres de confianza y resolución?
—Tengo dos bastante buenos muchachos, y os respondo de ellos. Nos veremos en el palacio de Justicia. Yo corro á la calle de los Dos Puentes. Antes de una hora, ese hombre estará delante de vos.
Y Primborgne se lanzó fuera de la pieza.

Castellón no sufre aumento la mortandad, pero no decrece en Mérida, donde en las 24 horas últimas ha habido en el caso de la capital y en su zona 218 invasiones.

Terminado el congreso, se han firmado algunos decretos, entre ellos uno nombrando jefe del apostadero de la Habana a D. Victoriano Sances y Campos, en reemplazo de D. Florencio Montojo y Trillo, que ha cumplido el tiempo reglamentario y que ha sido destinado al ministerio del ramo.

También se han firmado los decretos de permuta, a su instancia, de los presidentes de la Audiencia de lo criminal de Córdoba y de Velez-Málaga, y nombrando fiscal de Córdoba al que lo es de Almería, Sr. Heredia y Gavira.

El Sr. Romero Robledo no ha asistido al consejo por hallarse ligeramente indispueto.

En turno de cesantes ha sido nombrado primer secretario de nuestra legación en Chile D. Luis Carlos de Onís.

El secretario de segunda clase, Sr. Guero-la, que había sido trasladado al ministerio de Estado, vuelve a la legación de Caracas, con la misma categoría. Para su puesto en el ministerio ha sido nombrado el señor conde de Chacon, segundo secretario que desempeñaba una plaza de tercero en comisión en el mismo ministerio. A esta plaza se trasladó al señor conde de Cumbres Altas, tercer secretario en Washington.

Ha llegado a Madrid el señor ministro de Holanda.

Ha sido nombrado, en virtud de concurso, profesor numerario de la escuela de Bellas Artes de la Coruña D. Santiago Gonzalez Lago.

Han salido de Madrid los señores marqueses de Valle-Umbroso, Aguilera Fuerte, Jura Real, Puente, Malpica, señor duque de la Unión de Cuba y el Sr. Zulueta.

La playa de San Sebastián ha empezado a animarse. Más de cien personas se bañaron anteaer.

Un periódico de Valencia llama la atención del gobernador de la provincia de Castellón sobre el estado deplorable de Burriana. La enfermedad se ha desarrollado allí con violencia, han abandonado la población las gentes ricas, y los pobres quedan, no solo sin trabajo, sino sin los auxilios sanitarios que necesita una villa tan populosa.

Así lo dice el colega.

De la Paz, de Mérida: «Es altamente censurable el que hayan despedido todos los individuos de la comisión provincial, dejando abandonado el servicio, y sobre todo los establecimientos de Beneficencia, sin adoptar disposiciones para salvar a los acogidos.»

El señor gobernador les ha dado cuarenta y ocho horas para regresar, y si no vienen los destituirá. También ha pasado oficio a los concejales ausentes. Rigor, mucho rigor.

Según hemos oído al alcalde, cuenta con pocos médicos, pues es cortísimo el número de los que no tienen cargo oficial que se han quedado en Mérida.

Anoche ha aparecido en la Izquierda Democrática el manifiesto escrito por el señor Becerra Armesto (D. José) que el círculo de la Carrera de San Jerónimo dirige a sus correligionarios.

En dicho documento se reseñan a grandes rasgos las vicisitudes por que ha atravesado la izquierda; se explican las bases de la conciliación, demostrando que en ellas se mantienen en toda su integridad los principios democráticos, y se aconseja a los izquierdistas la adhesión al programa aceptado por el partido liberal, asegurando a los comités que los demócratas largo tiempo proscrios y alejados de las corporaciones populares, encontrarán, el día que se constituya un gobierno liberal, lo único que solicitan: imparcialidad y justicia.

Al pie del manifiesto figuran las firmas de los Sres. Gonzalez Flori, Polanco, Diz Romero, Balaciart, Dominguez (D. Fidel), Taboada, Diaz Dominguez, Felix Codina y Becerra Armesto.

Animada en extremo ha estado la quinta sesión habida en el Salon-Romero por la sociedad Artístico-Musical de socorros mutuos, con objeto de investigar los medios más adecuados para el planteamiento de la ópera española, bajo el siguiente tema iniciado por el Sr. Hernandez: «Para el carácter propio de la ópera española, además de la base fundamental de cantar con verdadera prosodia de idioma, ¿existe alguna otra base artística o científica que pueda y deba también fijarse?»

El Sr. Barbieri, con la competencia que todos le reconocen, pronunció un bellísimo discurso, haciendo historia del arte lírico-dramático español desde su origen, con fácil palabra, excelente entonación y gran copia de datos que demuestran su notable erudición, manifestando que el libretista debe inspirarse en el gusto del género típico español, dando participación a los elementos cómico y pintoresco, y el compositor a su vez debe tomar la inspiración en el sentimiento popular de nuestra patria en el pasado y el presente.

La elocuente afirmación del reputado maestro dió lugar a una ligera discusión, en que tomaron parte los Sres. Hernandez, Chapi, Arias y Alonso; pero no habiéndose propuesto por ninguno nuevas bases fijas que añadir a las indicadas, se declaró el punto suficientemente discutido, y terminó el debate, suspendiéndose las sesiones hasta el otoño próximo.

A propuesta del Sr. Barbieri se acordó imprimir las actas de las sesiones celebradas, a expensas de los señores asociados para que todos ellos conozcan los trabajos de la sociedad, cuya redacción y publicación se encargó al Sr. Lopez Almagro; levantándose acto continuo la sesión.

El Figaro de París publica el siguiente despacho: «El barco de guerra acorazado Le Requin, construido en los talleres de La Gironde en Burdeos, fué botado al agua el 13 del corriente, en presencia de una numerosa concurrencia. El acto fué magnífico y se llevó a cabo con toda felicidad.»

Le Requin ha sido asegurado en tres millones de francos.

Los trabajos necesarios para la terminación del buque durarán aun seis meses, después de los cuales este será enviado a Brest.

Añadiremos por nuestra parte que el señor Montojo, jefe de nuestra comisión naval en Francia, ha asistido al acto de botar al agua Le Requin, por orden del señor ministro de Marina.

Los talleres de «La Gironde» han entregado en estos últimos tiempos a la marina de guerra francesa La Gironde, gran transporte de 5800 toneladas y a la marina de comercio le Chateau Iquem y le Chateau Margauz, transformados en cruceros auxiliares para la campaña de China. Las máquinas y calderas de estos barcos fueron ejecutadas en el Crocusol.

El director de los talleres de la Gironde es M. Lebelin de Dionne, antiguo director de construcciones navales de la marina de guerra francesa, autor de los planos de un gran número de buques recientes de esta marina, y entre otros del crucero de batería Le Sfax.

Le Requin, que se acaba de botar en Burdeos, pertenece a la serie de barcos acorazados del mismo tipo, Caiman, Terrible, Indopiable, que todos ya navegan. El primero de estos buques fué botado al agua recientemente en Tolon.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 18 DE JUNIO.

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS: París, 18.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 89 43.

Roma, 18. El consejo de ministros reunido esta mañana, ha decidido presentar la dimisión. Esta decisión no será definitiva sino después del consejo de ministros que el rey presidirá esta tarde.

París, 18. El Oficiel publica esta mañana un decreto prohibiendo la importación en Francia de camisas y ropas de cama procedentes de España.

Londres, 18. El Times de esta tarde publica un telegrama de Filadelfia (Estados Unidos) anunciando que corre el rumor de que unos agentes españoles, han llegado a Washington con la misión secreta de negociar la venta de la isla de Cuba a los Estados Unidos.

El telegrama publicado por el Times añade que, el Sr. Cleveland no prestará oídos a semejante proposición.

Londres, 18. Varios embajadores ingleses han presentado la dimisión. Se cree que el nuevo gabinete no aceptará la dimisión del embajador inglés en París.

Poco después de las cuatro de la tarde de hoy, se han encontrado dos personas muy conocidas, diputado uno y general otro, resolviendo de una manera honrosa, y sin consecuencias, una cuestión pendiente y que había llamado la atención pública. Lo celebramos sinceramente.

Esta tarde se ha verificado en la Delegación de Hacienda, con asistencia del ministerio fiscal, junta administrativa, para entender en el contrabando de tules, cintas y puntillas de seda, aprehendido en esta corte. La junta acordó imponer la multa prevenida en las Ordenanzas de Aduanas y remitir el expediente al juzgado de instrucción.

Anoche se constituyó el comité central del distrito de Palacio identificado con la política del general Sr. Lopez Dominguez y D. Manuel Becerra.

Esta mañana una comisión compuesta de los Sres. Diaz Moreu, Montaner, Gonzalez Martos, Arcos Gonzalez y Fernandez Salces, para dar cuenta a los Sres. Lopez Dominguez y Becerra, de haber sido nombrados presidentes honorarios, cargos que aceptaron con reconocimiento, esponiendo con este motivo los propósitos que animan al partido de la izquierda liberal.

No el viernes próximo, según indican varios periódicos de la mañana, si no el sábado, es el día acordado por la junta general del Círculo de la Unión Mercantil para el cierre de los establecimientos de comercio en esta corte, en cuyo día se repartirá gratis por Madrid un número extraordinario del Comercio Español, órgano en la prensa de la misma sociedad, en el cual aparecerá la protesta del comercio contra la declaración oficial del cólera.

Bajo la presidencia del gobernador civil, señor Villaverde, celebró esta tarde sesión la comisión provincial de Madrid.

Se trataron varios asuntos relacionados con las medidas higiénicas que han de plantearse en los establecimientos de Beneficencia, y se acordó que en el asilo de Nuestra Señora de las Mercedes sean alojadas y aisladas las familias menesterosas en cuyas viviendas ocurran casos de enfermedad colérica.

Acto seguido, la comisión provincial dió cuenta del dictamen referente a la capacidad o incapacidad legal de los electos concejales señores Castelar, Moret y Prieto y Cailles que, como se sabe, recurrieron ante la comisión provincial en el Ayuntamiento de Madrid, en que se les consideraba sin derecho para desempeñar cargos concejiles.

La comisión provincial, compuesta de los señores Revuelta, Escribano Lengó, Escobar, Sanchez Blanco, Gomez Pombo, Sevillano y Gutierrez Salamanca, los cuatro primeros pertenecientes a lo que puede llamarse el elemento de la mayoría en la comisión y los demás representantes de las minorías, formularon dos votos particulares.

El Sr. Massa sostuvo el suyo, negando la actitud legal para ocupar los escaños del Municipio de Madrid a los Sres. Moret, Castelar y Prieto y Cailles, fundado en que no aparecían en las listas de elegibles, cuya omisión él mismo lamentaba, por las condiciones especiales que concurren en los señores de que se trata.

Los Sres. Escobar, Gomez Pombo y Sanchez

Blanco, defendieron su voto particular a favor de los electos concejales, sosteniendo en sus discursos que la ley nada decía en concreto respecto a la lista de elegibles, pero que, aun en el supuesto de que la ley lo determinase, mal hubieran podido aparecer en las listas los señores citados, cuando, según consta en acta notarial, no se ha formado ninguna lista con aquel objeto.

El Sr. Escobar agregó a su discurso lo siguiente: «El señor gobernador puede retirarse si gusta; toda vez que supongo habrá de estar sumamente ocupado en otros asuntos relacionados con la salud pública.»

El Sr. Presidente: «Procuró no descuidar las obligaciones que me impone el cargo, y puede estar tranquilo el Sr. Escobar.»

Ambos votos particulares de la comisión se pusieron, separadamente, a votación nominal, resultando empatadas ambas votaciones.

Dijeron no en el voto del Sr. Massa, los señores Revuelta, Massa, Escribano, Lengó y Villaverde; y sí, en el del Sr. Gomez Pombo, este y los Sres. Sanchez Blanco, Escobar, Gutierrez Salamanca y Sevillano.

Se puso a discusión el dictamen y sucedió lo propio.

En vista de este resultado, el gobernador civil, según lo dispuesto por la ley, anunció una segunda sesión para mañana, en la que se repetiría la votación.

Si el resultado fuese el mismo que el de hoy, decidiría la votación la presidencia.

Esta tarde a las dos y media se ha reunido en el Ayuntamiento la junta municipal bajo la presidencia del conde de Vilches, aprobándose en ella, por 19 votos contra 6 los recursos acordados por el Ayuntamiento para pagar las obras de construcción que origine la colocación de una puerta de ingreso al Parque de Madrid.

Mañana publicará la Gaceta una real orden-circular dictando reglas para la formación de las salas de vacaciones. Se formarán éstas, en las que deberá haber individuos de todas las salas de justicia, con los funcionarios que hubiesen usado licencia ó prórroga de termino posesorio de más de quince días en el año anterior, con los que se hubiesen posesionado de sus cargos en el periodo de vacaciones y no prestaron servicio, y con los que las hayan disfrutado en cualquier tribunal en dos ó más años anteriores, y en su defecto en el último, siendo preferidos para obtenerlas, en igualdad de condiciones, los más antiguos en la categoría.

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido la plaza y gran cruz de la orden militar de San Hermenegildo al brigadier D. Narciso Herrera Dávila y la gran cruz de la misma orden al de igual graduación D. José Flores.

La plaza de igual orden a los brigadieres D. Juan Muñoz Vargas y D. Basilio Agustín Dávila; a los capitanes de infantería D. Nicolás Alvarez, D. Pedro Gomez, D. Antonio Escarda, D. Manuel Turco y D. Antonio Diaz; al teniente coronel de infantería don Juan Gay; al comandante de caballería don Sergio Lucas; al teniente coronel de ingenieros D. Ramon Montagut; al de la guardia civil D. Manuel Salas; al capitán del mismo cuerpo D. Saturnino Jimenez.

La cruz sencilla al teniente de infantería D. Juan Ameigenda; al comandante D. José Jimenez; al capitán D. Federico Galsterer; al comandante de ingenieros D. José Suarez y al teniente de la guardia civil D. Juan Martinez.

Se ha concedido el empleo de alféreces alumnos de artillería a los que han aprobado el segundo año.

Han sido destinados como profesores a la Academia general Militar el capitán y teniente de caballería é infantería respectivamente D. José Rivero y D. Ildefonso Ampudia.

Está en un error el Imparcial al suponer que el Sr. Peris Mencheta es enemigo acérrimo de la vacuna anticolérica del doctor Ferran. Lo que nuestro querido amigo y compañero ha hecho es no ir a remolque de nada ni de nadie y no expresar ninguna opinión propia en un asunto de tanta trascendencia, dejando que los hombres de ciencia emitan su dictamen.

Con el mismo derecho que otros correspondientes se han vacunado y reinvacuado, el se ha reservado hacerlo ó no cuando las emunancias médicas resuelvan el problema formulado.

Por lo demás, cree el Sr. Mencheta que no son los periódicos políticos los llamados a decidir una cuestión en que batallan tan encontradas opiniones.

Deben ser numerosas las personas que han solicitado casa en La Granja, a juzgar por los excesivos precios que piden sus dueños. Por una habitación amueblada que el año pasado valía 4000 reales durante la temporada, este año piden en arriendo tres mil duros. Nos consta.

Parece que muchas familias desistirán de su propósito en vista de tan exajeradas pretensiones.

La sesión del Congreso terminó anoche a las ocho y media, dando fin a su elocuentísimo discurso el Sr. Cánovas del Castillo, y defendiendo con sentida elocuencia y con profunda convicción todas las medidas sanitarias el ministro de la Gobernación.

La interrupción y los murmullos de que fué objeto el Sr. Romero Robledo antes de comenzar a hablar, ocasionaron la orden del presidente mandando desalojar la tribuna de ex-diputados.

La mayoría estuvo constantemente al lado del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación, contestando a los murmullos é interrupciones que se cambiaban constantemente de un lado a otro de la Cámara.

La temperatura es ya muy subida, y suca-de ya lo que es costumbre en las sesiones parlamentarias del verano.

Hoy ha firmado S. M. el rey los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: Nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al capitán de navio de primera clase D. Juan Romero Moreno.

Disponiendo que mientras se halle desamparada la secretaría del Consejo supremo de Guerra y Marina por un capitán de navio de primera clase ejerza el cargo de secretario de la dirección del cuerpo jurídico un auditor de guerra de distrito.

Esta tarde, bajo la presidencia del señor Bosch, se ha reunido el Ayuntamiento, adoptando las resoluciones siguientes: Conceder dos meses de licencia al concejal conde de Torre Marin.

Autorizar al regidor patrono del colegio de San Ildefonso para adquirir 200 mudas de camas con destino a dicho establecimiento.

Se aprobaron cuatro dictámenes de distintas comisiones, sin discusión, siendo únicamente objeto de ella una comunicación de la presidencia relativa a la autorización conferida a la misma para invertir 100000 pesetas en la adopción de medidas preventivas de sanidad, en la que tomaron parte los señores Lozano, Ruiz, Morcillo, conde de Belascoain, Poó, Villapaterna y señor presidente.

El proyecto de reglamento de sesiones reformado por el señor alcalde, fué combatido por el Sr. Ruiz, a quien contestó el Sr. Morcillo como ponente de la comisión.

Se procedió a la discusión por artículos. Los cinco primeros fueron combatidos por el Sr. Ruiz y defendidos por el Sr. Morcillo; el quinto, en el que se consigna que únicamente a propuesta del presidente se podrán prorrogar las sesiones, no pudo ser aprobado por falta de número de señores concejales.

Se levantó la sesión a las siete menos cuarto, por falta de número, acordándose continuar la discusión del espresado reglamento en la sesión próxima.

Esta tarde se ha fijado en los sitios públicos de Madrid el siguiente importante bando: «D. Alberto Bosch, alcalde presidente del excelente Ayuntamiento constitucional de esta M. H. Villa, hago saber:

Que considerando la gran importancia del agua, ya como bebida del hombre, ya como elemento indispensable para los usos de la vida doméstica y social, y teniendo en cuenta que, a juicio de las personas competentes, el agua es uno de los vehículos naturales de los gérme-

XXIII.

La orden de comparecencia.

Al salir de casa de la condesa de Fernic, -ya diremos más adelante lo que había pasado entre ambos, - Julio Chambesy volvió a la suya. Al mismo tiempo llamó a Sofia a su cuarto. «¿Qué pasa? -le preguntó la joven bastante preocupada con el género de vida de su inquilino. - Querida mía, - replicó Chambesy, - debo preveniros que se prepara un acontecimiento que pudiera asustaros si no estuvierais advertida. - ¡Oh, Dios mío! ¿nos amenaza un gran peligro? - Un peligro propiamente tal, no, lo a menos por el momento. - ¿Pues qué pasa? - Estoy jugando una partida difícil. No lo ignorais, aunque no he podido iniciarlos en ciertos secretos que no son los míos. Si gano esta partida hago nuestra fortuna. Y la ganaré porque tengo todos los triunfos en la mano. Pero se defenderán... Estoy cierto de ello, y pueden sobrevenir ciertas complicaciones... - ¡Complicaciones!... ¿Qué complicaciones? - ¡Oh! no tembleis, y suceda lo que quiera, conservad vuestra sangre fría. - ¿Es por tí por quien tembló? - Justamente. Solo que debes obedecerme escrupulosamente. - Estoy pronta. - Así, - prosiguió Chambesy, - tal vez vengan a arrestarme. - ¡Arrestarte! - exclamó Sofia asustada, rodeándole instintivamente con sus brazos. - Nada de emociones inútiles. Si me arrestan, si me conducen al Palacio de Justicia ó a otra parte, no por eso me considero perdido. El caso está previsto. Desde luego, serán muy corteses conmigo, y estoy convencido que no dormiré sobre la paja húmeda de los calabozos. - ¿Pero qué has hecho para que se obre así contra tí? - interrumpió Sofia mirándole consernada de terror y de admiración por su heroica sangre fría. - ¡Mi pizarra novelista! el Punto Negro, es lo que me proporciona todo esto. ¡Pero, te lo repito, la fortuna está al extremo del camino! Quien no se arriesga no pasa la mar. La vida es un combate. La cuestión es estar bien armado. Lo sé: Escúchame sin temblar. - Te escucho. - Como ya te lo he dicho, si me arrestan, no creo que sea por mucho tiempo; pero es preciso prevenirlo todo. Así, pues, si no estoy de vuelta dentro de cuarenta y ocho horas, es preciso: Primero, abstenerse de todo paso, de toda reclamación, de toda intervención cualquiera; comprendes? - Sí, y te obedeceré. - Eso es lo importante. Segundo, pasadas esas cuarenta y ocho horas, -añadió Chambesy sacando de detrás del espejo el recibo del notario, - irás con este papel y esta carta a donde dice el sobre, calle de Rivoli, núm. 33, a casa de monsieur Verrier, y en cambio de este recibo y de esta carta, te entregará una pieza legalizada y registrada.

Hablando así, Chambesy metió el recibo en la carta, preparada por él con anticipación. - ¿Y después? - preguntó Sofia; - ¿qué haré de esta pieza ó documento? - Después, - prosiguió Chambesy tomando de su cartera una segunda carta, también anticipadamente preparada, - colocarás la pieza oficial en esta carta, la cerrarás y echarás al correo. - ¿Y a quién va dirigida esa carta? - ¡Miraló! Sofia leyó el sobre:

AL SEÑOR CONDE DE FERNIC, ENBAJADOR DE FRANCIA EN ***

«¿Qué es esto? - dijo - te mezclás en la política? - Puedo ser. En todo caso es en la diplomacia. Pero la cuestión no es esta. Mi libertad, mi vida, dependen de la inteligencia y de la exactitud que emplees en cumplir la misión que te confío. - ¡Oh! puedes estar seguro... Las lágrimas cataron la palabra a Sofia. - ¡Vamos, vamos, valor! - dijo Julio tiernamente. - Oculta cuidadosamente esas cartas y haz de ellas el uso que te he dicho, y nada temas. - ¡Todo eso es terrible, espantoso! - No tanto como te figuras. Ahora vuelve a tu cuarto: cierra bien la comunicación, y suceda lo que quiera, óigas lo que oigas, no aparezcas por ningún motivo. Todo quedaria perdido si se supieran las relaciones que nos unen. Si vienen, ni un gesto, ni un grito, ni una lágrima. ¡Respondo de todo! Vamos, hija mía, abrázame y lárgate. Julio, después de un cariñoso abrazo, empujó a Sofia fuera de su cuarto. - ¡Sobre todo corre bien los cerrojos, y motus! Sofia se alejó, y Chambesy no tardó en oír el ruido de los cerrojos de la puerta de comunicación. Luego se sentó a la mesa. - Aquí no hay nada que me comprometa - se dijo. - Los valores y la agenda hallados en casa de Justina están en lugar seguro. Sólo he guardado quince lúises en mi portamonedas. Pueden registrarlo todo y nada se descubrirá. Esperaré, pues, a la vizcondesa de Richemond, ó a los que me pueda enviar. Estoy pronto. Apenas Chambesy acababa de formular esta conclusión, llamaron a la puerta. - Adelante, - dijo sin moverse. La llave giró en la puerta, y Primborgne apareció en el umbral. Chambesy le reconoció instantáneamente. - ¿Ya están aquí, - pensó. Y se levantó. - ¿Qué desearis, caballero? - preguntó al agente sin mostrar ninguna emoción. - El Sr. Julio Chambesy? - dijo Primborgne mirándole fijamente. - Soy yo, caballero. Tened la bondad de pasar. Primborgne se adelantó algunos pasos dejando la puerta entreabierta, y el amante de Sofia vió en la sombra del desahucio la amenazadora silueta de otros dos agentes. - Señor Chambesy, - prosiguió Primborgne, - estoy encargado de una misión delicada, y es que no me obligaréis a usar de violencia.

- ¡Violencia! ¿A propósito de qué? Os estaba esperando. - ¡De veras! - Si, señor. Sois agente de seguridad enviado para conducirme al tribunal ó al depósito de la prefectura. - En efecto, soy portador de una orden de comparecencia para ante el juez instructor. - Se lo que me proporciona la honra de vuestra visita; pero, ¿qué señor juez de instrucción ha firmado esa orden? - M. Daniel de Coeurs. - Perfectamente. Este camarada nos vá a dar mucho que hacer, pensó Primborgne. - ¿Estais pronto a seguirme, caballero? - preguntó a Julio. - Al momento. Cuando gustéis. Primborgne se separó para dejar salir a Chambesy que había tomado su sombrero sin afectación alguna. - Cerrad la puerta, - dijo al agente, - y guardad la llave por si hay que practicar algun registro, y me la devolvereis cuando vuelva, si acaso vuelvo. - No tengo orden alguna respecto a eso, - le contestó Primborgne entregándole la llave. Repitió que con este nene hay que jugar con cuidado, - pensaba el buen agente, preocupado con el tono del detenido. Un carruaje esperaba en la calle. Chambesy, Primborgne y un agente montaron en él. El otro agente se colocó al lado del cochero y el carruaje partió, dirigiéndose hácia el Palacio de Justicia.

XXIV.

En la instrucción.

Julio Chambesy se instaló cómodamente en un ángulo del cupé; un agente ocupaba el otro. Primborgne prefirió colocarse en el estrapontin, en frente, lo cual le permitía estudiar el rostro de su prisionero. En cuanto se puso el carruaje en movimiento, Chambesy sacó su petaca y tomó de ella un cigarro. - ¿Fumais? - dijo cortesmente a Primborgne. - No, cuando estoy de servicio. - ¿Pero el humo no os incomoda? - ¡Oh! no, señor. Chambesy encendió un fósforo y empezó a fumar, con espresion de verdadero placer. - ¡No he visto hombre más sereno! - se repetía cada vez más maravillado é inquieto por aquella colosal sangre fría. - Este hombre debe orarse muy seguro de sus medios de acción. Durante todo el trayecto no abrió la boca. Con Chambesy era inútil. ¿Para qué hablarle? No era uno de esos bribones vulgares a quienes puede tenderse algun lazo grosero, y que se descubren en la conversación sin sospecharlo. Luego la presencia del otro agente hubiera bastado para contener a Primborgne. Era preciso que nadie pudiera ni aun sospechar nada de los terribles secretos de que se trataba. Llegaron a la prefectura de policía. Primborgne, dejando a Chambesy guardado por

los dos agentes, subió al despacho de Daniel de Coeurs para darle cuenta de su misión. En el despacho se hallaba ya el juez, acompañado de Fernanda. - ¿Y bien? - preguntó Daniel. - ¡Ahí está esperando. - ¿Qué ha dicho? ¿Qué clase de sugeto es? - ¡Lo ha tomado a bromal! ¡Me estaba esperando! Es un hombre inteligente, de buena educación, que ha debido conocer una buena posición en el mundo, así como lo había adivinado la señora vizcondesa. Será preciso atacarle firme y con prudencia. - ¡Es decir... - ¡Que lo creo muy temible! Fernanda y Daniel cambiaron una mirada cargada de angustia y de inquietud. - Voy a interrogarle, - dijo Daniel. - Proceded, con precaución... con dulzura... con habilidad. - Tal es mi intención. Que suba inmediatamente... No puedo permanecer en esta cruel incertidumbre. - Pero si vé aquí a esta señora... - ¡No!... ¡no! - le interrumpió la joven. - Pero he obtenido de M. de Coeurs que me dejase ir lo que va a pasar, pues necesito conocer y saber... - ¡Lo comprendo! Solo he querido decir que ese Chambesy no debe tener sospecha alguna de vuestra presencia aquí. - Esta señora pasará a mi vestuario y desde allí podrá oírlo todo, - dijo Daniel, conduciendo a Fernanda a un gabinete inmediato al despacho. - Sea; voy a buscar a mi hombre. Cinco minutos después, Chambesy se hallaba frente al juez de instrucción. Fernanda había desaparecido. Primborgne ocupaba el puesto del secretario, que como sabemos se hallaba enfermo aquel día. Daniel de Coeurs y Julio Chambesy se miraron un instante en silencio. Era la primera vez que se veían. Cada uno de ellos estudiaba mucho a su adversario, como en un duelo a muerte. Y efecto, era cuestión de vida ó muerte entre el magistrado y el detenido. El primero que rompió el silencio fué Chambesy. - Espero, señor juez, - dijo inclinándose con respeto, - que tengais la bondad de hacerme conocer el motivo de mi comparecencia. - ¿No lo sospechais? - replicó Daniel con voz severa. - Lo sospecho, en efecto; pero corresponde al magistrado decirme por qué me ha llamado. No he venido aquí más que para contestar a las preguntas que se me dirijan. - Tened la bondad de sentaros, - le indicó Daniel alarmado de aquella extraordinaria audacia, - y decirme vuestro nombre y apellido. Tomad nota exacta de las respuestas de este caballero, - añadió dirigiéndose a Primborgne. - ¡Tan necesario lo considerais, señor juez? - preguntó Chambesy con cierta ironía. - Todos los interrogatorios se consignarán. - Entonces se me ocurre otra pregunta... ¿Será prudente hacerlo? - ¿Para vos? - dijo Daniel. - No, para vos - respondió descaradamente Chambesy. - Pero si tal es vuestro capricho, nada me importa. Además, con romperlo después.

nes que producen las enfermedades infecciosas, he acordado las disposiciones siguientes:

1. Desde el día 15 de este mes en que se hará una limpia general de los depósitos de los ríos, cesarán de prestar servicio los antiguos viajes de agua que corren por dentro de la población.

2. El abastecimiento tendrá lugar, desde la espresada fecha, con las aguas que proceden del canal de Lozoya y de la fuente de la Reina.

3. Los milanesos se vigilarán con gran esmero, y sus aguas se reconocerán periódicamente por el Laboratorio químico municipal.

4. Los milanesos de las fuentes deberán estar en el momento de proceder al desagüe.

5. Se prohíbe recoger agua en cubos, arzones u otros aparatos colectores de tales que se pueda verter con facilidad, produciendo charcos o llenando de barro los alrededores de las fuentes.

6. Bajo ningún pretexto se variará el curso de los sobrantes de las fuentes que no desagüen en las alcantarillas.

7. Tampoco se permitirá obstruir los caños ni haber dirijido el agua a los ríos.

8. Queda prohibida la circulación al aire libre y por la vía pública de las aguas sucias impregnadas de materias orgánicas procedentes de los establecimientos fabriles.

9. Los lavaderos de la Ribera y del interior quedan obligados a someter las ropas a una desinfección en tinas por medio del hipoclorito de cal, que practicarán antes del enjabonado y de la colada; los establecimientos que fallen a esta prescripción serán inmediatamente cerrados.

10. Se recomienda al vecindario que observe las reglas contenidas en la cartilla publicada por la junta municipal de Sanidad que se adjunta gratuitamente en la secretaría de Ayuntamiento, y que las ropas que se lavan en las casas particulares se sometan a las precauciones que se determinan para los lavaderos públicos.

Los infractores de cualquiera de las disposiciones de este bando satisfarán una multa que no podrá ser menor de cinco pesetas.

Madrid 18 de junio de 1885.—Alberto Bosch.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió a las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Pufiorostro.

Se leyó el dictamen relativo al ferrocarril de Valladolid a Cartagena.

Se leyó también la proposición de ley referente a la publicación de las obras de D. Andrés Borego por cuenta del Tesoro.

El señor D. TETUAN la apoyó, y después de asociarse al pensamiento de los firmantes el señor ministro de Fomento, fué tomada en consideración.

El señor ministro de MARINA contestando a una pregunta del Sr. Sánchez Bregua hecha en la sesión de anteyar, dijo que el gobierno estudia el medio de mejorar la situación del cuerpo de contramaestres, y ofreció concederles cuantas ventajas deben obtener.

El Sr. SÁNCHEZ BREGUA dió gracias al ministro, llamó su atención sobre el hecho de constituir los contramaestres el único cuerpo militar que no tiene carrera abierta y de darse dos ascensos a la elección y uno a la antigüedad.

El señor ministro de MARINA. Se tendrán en cuenta las observaciones de S. S.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contestando a las preguntas que el sábado dirigió el Sr. Maluquer, dijo que en efecto se ha verificado una inhumación sin llenarse las formalidades del registro civil; que puesto el hecho en conocimiento del juzgado municipal por el médico forense, se ha subsanado la falta por los medios que la ley determina; que su circular de setiembre del 84 sobre acordamientos responde al debido cumplimiento de la ley de sanidad, está en perfecto acuerdo con las medidas sanitarias adoptadas ahora por el gobierno, y tendia a evitar el establecimiento de lazaretos y cuarentenas por órdenes no emanadas del poder central.

El Sr. MALUQUER contestó que era preciso que el hecho de la inhumación constase. Respecto a la circular dijo que, prohibiendo la adopción del sistema cuarentenario, no puede estar de acuerdo con las últimas disposiciones del señor ministro de la Gobernación, publicadas en la Gaceta del 13.

Dijo que el Sr. Romero Robledo había declarado ayer en el Senado que es partidario de los acordamientos, y en la circular afirma terminantemente el señor ministro de Gracia y Justicia que la ley de sanidad prohíbe las cuarentenas y acordamientos, y está en lo justo el Sr. Silvela porque no hay un artículo en la ley de sanidad que autorice los acordamientos interiores.

He hecho estas indicaciones, añadió, para sostener la opinión que espuse sobre este asunto en días anteriores, y a que contestó el señor ministro de Fomento, estando poco explícito, porque S. S. dijo que no podía decirme que la declaración del cólera en Madrid se había tomado en consejo de ministros, que no hubo protestas, que estaba autorizado el señor ministro de la Gobernación y otras frases por este estilo, dando lugar a la convicción que tenemos de que el ministro de Gracia y Justicia no estaba de acuerdo en cuanto a la declaración del cólera en Madrid con el ministro de la Gobernación, ni en la materia de cuarentenas. No quiero decir más sobre este asunto. El objeto de mi ruego era que se repitiese la citada circular porque puede evitar grandes abusos y delitos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: He pedido la palabra para aclarar el concepto de la circular. Esta cita los artículos de la ley de Sanidad que prohíbe el establecimiento de lazaretos y cuarentenas como ejercicio ordinario de las facultades que sobre sanidad tienen los ayuntamientos, diputaciones y demás autoridades. Eso dice la circular.

El señor ministro de FOMENTO declaró que el actual ministro de Fomento es modelo de fundamentalista (Risas), hasta el punto de no haber pasado por el banco azul otro de más unidad que el presente, pudiendo casi casi el país y el partido conservador perder la esperanza de tener otro ministerio más perfectamente unido que el actual.

Se necesita—dijo—la habilidad y la cohesión del Sr. Maluquer para sacar partido y buscar disidencias en las palabras que pronunció días pasados en contestación a S. S.

Me limité a declarar lisa y llanamente que en el consejo de ministros no se había puesto veto alguno a las medidas adoptadas en asuntos de sanidad por el señor ministro de la Gobernación, y que todas las que se habían dictado, o habían sido acordadas en consejo o estaba el ministro autorizado para adoptarlas.

Creo S. S. que si yo hubiera pensado dejar mal parado al señor ministro de la Gobernación, si eso fuera posible, en primer lugar saldría antes del gobierno, para hacerlo como exige la dignidad, y en segundo lugar no buscaría una cuestión baladí, una pregunta del momento, para dar respuesta que desairase al señor ministro de la Gobernación.

El Sr. MALUQUER: El señor ministro de la Gobernación es mi amigo y mi correligionario, en el día de hoy, del señor ministro de Fomento. (Risas.) Con quien no está S. S. en completo acuerdo es con el señor ministro de Gracia y Justicia. (Risas).

Ha dicho el Sr. Silvela, que como ministro está de acuerdo con las medidas que adopten sus compañeros, pero que podía tener opiniones particulares sobre el asunto de cuarentenas y acordamientos. Las disidencias del partido conservador no salen a la superficie, pero indudablemente existen.

El señor ministro de FOMENTO: Doy gracias a S. S. por la noticia que hasta ahora no había sabido, de que estoy en desacuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia.

Sobre las cuestiones políticas, sobre las cuestiones de sanidad podremos tener apreciaciones diversas, pero en nada contrarias a la unidad necesarias en los hombres que forman parte de un ministerio.

El Sr. MALUQUER rectificó declarando que no es baladí la cuestión sanitaria que ha sido objeto de la circular, que la ruina de los negocios industriales y comerciales.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Debo hacer constar que no he dicho que estuviera en desacuerdo con las medidas adoptadas por el señor ministro de la Gobernación, ni mucho menos con la que se refiere a la declaración del cólera en Madrid, porque entiendo y he entendido siempre, que ha yéndose esa declaración respecto a otros puntos de la ley de sanidad y existiendo en Madrid, no hubiera para entonces en el ministerio de la Gobernación una diferencia que hubiera constituido un privilegio irritante a favor de esta villa. Desde el instante en que era preciso hacer una declaración oficial respecto a algunas poblaciones importantes que habían de sufrir las consecuencias inevitables de esta desgracia me he hallado de acuerdo con la declaración hecha con referencia a Madrid.

Conste, pues, que no hay desacuerdo entre nosotros en esta cuestión; que todos hemos aceptado gustoso la responsabilidad que al ministro de la Gobernación se exige por la declaración de esta ley.

Lo que yo indicaba era que, como la materia de sanidad reviese caracteres técnicos no me permitiera proferir opiniones particulares dentro del ministerio, toda vez que es menester que haya cierta separación entre las facultades del Parlamento y las que son propias de un gobierno. No me permito, repito, tener opiniones particulares con el ministro de Gracia y Justicia respecto a sanidad, y me limito a procurar el cumplimiento de la ley; pero aun cuando ministro de la Gobernación, no me permitiera tampoco tenerlas asiladamente, sin consultar al consejo de Sanidad y a las corporaciones médicas.

Pues bien: en mi circular, que era la cuestión del momento, me limitaba a procurar el cumplimiento de los términos precisos de la ley, pura y exclusivamente a eso. En tal sentido dije que no traía aquí ni había llevado a la circular las opiniones que como particular pueda tener, por estas afecciones que a todos nos distinguen de profesores opiniones médicas.

El pensamiento en este punto se limitaría a que la ley preceptiva cuando la ley habla, y cuando guarda silencio adoptar el procedimiento necesario a fin de obtener el dictamen de las corporaciones técnicas. Tal es mi propósito siendo ministro de Gracia y Justicia, y lo sería mucho más teniendo a cargo el departamento que de la sanidad debe entender. (Grandes murmullos. Asentimiento en las minorías.)

En ese sentido dije que mis opiniones nada tenían que ver con el acuerdo adoptado por el gobierno, pero que todos los que le formamos aceptamos la responsabilidad de la medida adoptada respecto a algunas capitales de provincia, y sobre todo respecto a Madrid, porque repito que en este punto absolutamente hemos aceptado muy gustosos la que pudiera corresponder al señor ministro de la Gobernación por su real orden, que yo creo, como cree dicho señor ministro, que no ha producido los efectos que se le atribuyen.

El Sr. MALUQUER: Hago mías las expresiones del señor ministro de Gracia y Justicia contra el Sr. Romero Robledo.

El señor ministro de FOMENTO: Vuelvo a molestar al Senado únicamente para que no se tome nota de las palabras del Sr. Maluquer, puesto que he estado muy lejos de calificar de baladí la cuestión de las medidas sanitarias.

El señor PRESIDENTE llamó la atención del Senado sobre el precepto reglamentario, según el cual es preciso consagrar dos horas a la orden del día.

El Sr. MERELO preguntó si el gobierno está dispuesto a deshacer los cordones sanitarios establecidos en su autorización.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que a ello tendia la circular del año pasado.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS recordó unos pedidos de documentos que había hecho al ministro de la Guerra, y contestó al de Fomento que el partido liberal, al formarse, no guardó silencio sobre su programa.

El señor ministro de FOMENTO rectificó elogiando la personalidad del general Martínez Campos.

El Sr. POLO DE BERNABÉ dirigió una pregunta a la mesa, encaminada a que no se discutiese el proyecto relativo a las obras del puerto de Valencia, en vista de que el ministro de Hacienda emita su opinión sobre el impuesto de cinco céntimos con destino a una carretera.

El señor PRESIDENTE contestó que se cumpliría el reglamento.

El Sr. GARCÍA TORRES rogó al gobierno la inserción en la Gaceta de las autorizaciones que se otorgaron para establecer lazaretos y cordones.

Orden del día: Se aprobaron sin debate y se votaron definitivamente varios proyectos de ley.

Continuación del debate sobre el presupuesto de gastos de Fomento.

El señor ministro de FOMENTO contestó al discurso del Sr. Calleja pronunciado en la sesión del martes.

Los Sres. CALLEJA y ministro de FOMENTO rectificaron enestamiento.

El Sr. MOYANO defendió la ley de Instrucción pública del 57 y la enseñanza obligatoria.

Los señores ministro de FOMENTO y MAGAZ le contestaron.

Rectificó el Sr. FABIE y se suspendió la discusión.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levantó la sesión a las seis y diez.

Habiendo concluido sus compromisos con la empresa teatral de D. José González, se halla en Madrid libre de contratos; la conocida actriz característica doña Elvira Aliverá.

A las cinco de esta tarde y en ocasión de estar sola con su hijo (niño de 4 años de edad), se suicidó en su casa habitación núm. 32, piso 2.º de la calle de las Infantas, D.º E. S.

La desgraciada se disparó un tiro con un revólver sobre la sien derecha, quedando muerta en el acto.

Tan luego como ocurrió la desgracia, el niño comenzó a dar voces.

A pesar de las diligencias practicadas por el juez interino del distrito del Centro, señor Sendin, que estaba de guardia, no ha podido averiguar la causa ocasional de tan desagradable suceso.

El marido de la desgraciada señora se halla ausente.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió a las dos en punto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Escepto la pública, las tribunas están vacías; el banco azul desierto; en el salón cinco diputados.

Desde luego se entró en el orden del día, aprobándose definitivamente cuatro proyectos de ley.

Sin discusión se aprobaron los dictámenes siguientes:

Sobre reducción a metálico de las rentas que se pagan en especie al Estado;

Incluyendo en el plan general de carreteras de San Miguel de Salinas al puerto de Torreveja;

Autorizando al gobierno para vender, sin las formalidades de subasta, al Banco de España, los terrenos colindantes al edificio que para el mismo se está construyendo;

Para invalidar ventas realizadas con posterioridad a las leyes desamortizadoras por las autoridades militares;

Declarando a cargo del Estado la parte de la carretera de Logroño a Vitoria, ya construida desde el primer punto al puente de Tonsaldea;

Incluyendo en el plan general de carreteras de la Breña a la Enseñada de Niembro.

Se puso a discusión el proyecto de ley sobre reemplazo y reclutamiento del ejército.

El Sr. DABAN consumió el primer turno en contra.

que rechazará los buques que se presenten con patente sucia ó hayan tenido enfermos en la travesía.

Ha sido muy comentada la rectificación del señor ministro de Gracia y Justicia que publicamos en el extracto de la sesión del Senado.

S. M. ha firmado esta mañana los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Trasladando a su instancia a la presidencia de la Audiencia de Badajoz a D. Prudencio Delgado de Leiva, que sirve la de Velez Málaga.

A esta, también a su instancia, a D. Juan Vazquez Gallardo, presidente que era de la de Badajoz.

Trasladando a su instancia a la fiscalía de la Audiencia de Córdoba, a D. José Heredia y Moras, que desempeña la de Almería.

Hoy se ha visto ante la sección tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte la causa seguida contra D. Gastón Marichal, director del Grito del Pueblo, por la inserción en el núm. 14 de este periódico, correspondiente al 15 de febrero último, de un artículo con el epígrafe «Lo ocurrido en la Universidad», que se conceptúa injurioso al gobernador civil de la provincia.

El abogado fiscal Sr. Gabacho pidió se impusiera al Sr. Marichal la pena de dos meses y un día de arresto, accesorias y costas.

Su defensor, Sr. Ortiz de Pinedo, solicitó la absolución.

La vista de una de las causas seguidas contra el Sr. Solís, como director del Progreso, que debía haberse verificado hoy, se ha suspendido, por enfermedad de su defensor, señor Romero Paz.

Ha sido nombrado fiscal municipal del distrito de Buenavista de esta corte para el bienio de 1885 a 1887, D. Luis Azcarate y Yusser.

Los trenes de la línea del Norte salen de Madrid atestados de viajeros. En todos hay que añadir coches.

Muchas personas que pensaban marchar en el correo de las ocho tuvieron que resignarse a esperar el de hoy, pues cuando el despacho de billetes se cerró a su debido tiempo, aun había cola.

Ayer mañana ha sucedido otro tanto, y se espera que la emigración de estos días sea escasa, por temor a que más tarde se establezcan cuarentenas en la mayoría de las provincias.

Así lo oímos anoche a muchos de los que se marchaban.

Una familia bastante conocida, compuesta de los padres, tres hijos, un sobrino sacerdote y tres criados, en vista de que no pudieron sacar billetes por haber llegado tarde, quisieron saltar por las vallas para meterse de cualquier manera; pero el tren ya estaba en movimiento.

Creemos que la prensa está en el deber de manifestar que no hay motivo para estas alarmas, que no solo producen perjuicios de consideración, sino trastornos más ó menos graves en la naturaleza de las personas que se impresionan tan exageradamente.

Si la noticia que da el Diario de Murcia de haber huido algunos concejales, diputados y empleados de Hacienda resultase cierta, el gobierno tomará las más enérgicas disposiciones con los que abandonan su destino en estos momentos escepcionales y de verdadero peligro, como también sabrá recompensar a los funcionarios de aquella provincia, que cumpliendo con su deber, no solo trabajan en horas ordinarias y extraordinarias, sino que reciben diariamente a todos los interesados y comisiones de los pueblos infestados, que tienen imperiosa necesidad de acudir a las oficinas de Hacienda.

Nos consta, por cartas particulares recibidas hoy en nuestra redacción, que son dignas del mayor elogio las autoridades y demás funcionarios que se encuentran en aquella capital; sufriendo, como es consiguiente, las terribles consecuencias de la epidemia, por las acertadísimas disposiciones que toman y porque ayudan a la acción administrativa para evitar ulteriores perjuicios a la provincia.

El gobierno tendrá en cuenta seguramente estos servicios y el país juzgará a los que abandonan en tan tristes momentos los puestos que debían ocupar.

Por la administración principal de Hacienda de la provincia se nos envía el siguiente aviso oficial:

«Abiertos por el Excmo. señor intendente general de Hacienda los pagos de clases pasivas, correspondientes al mes de diciembre del año próximo pasado, se verificarán de once de la mañana a dos de la tarde en la tesorería de esta administración, en la forma siguiente:

Del 2 a 6 del mes de junio próximo: Cesantes y jubilados de todos los ramos.

Del 8 al 13: Retirados de Guerra, Marina, inutilizados en campaña y pensionistas de cruz.

Del 15 al 20: Montepío civil, militar y pensiones de Gracia y escastrados.»

El señor ministro de Marina ha puesto hoy a la firma de S. M. los decretos y disposiciones siguientes:

Ordenando que el contraalmirante D. Florencio Montojo, cese en el cargo de comandante general del apostadero y escuadra de la Habana al cumplir el tiempo reglamentario, y nombrando en su reemplazo al señor don Victoriano Suances y Campo.

Autorizando al ministro de Marina para adquirir directamente en Inglaterra 4000 kilogramos de pintura Rhatjen para el arsenal de la Carraca.

Nombrando director del personal del ministerio, y vocal del Consejo de administración y gobierno del fondo de premios para el servicio de la marina, al contraalmirante don Florencio Montojo y Trillo.

Disponiendo que el contraalmirante don Victoriano Suances, cese en el cargo de vocal de la junta de reorganización de la armada.

Nombrando segundo jefe del departamento de Ferrol y comandante general de su arsenal al contraalmirante D. Juan Martínez Illescas, y disponiendo que cese en el cargo de director del Material del ministerio.

Ascendiendo a teniente de navío a don Baldomero Sanchez de Leon, y a comandante de la escala de reserva al capitán de infantería de marina D. José Salinas y García.

Ascendiendo a teniente de infantería a D. Manuel Marselle Aguilar y disponiendo que se amortice la vacante de alférez que éste deja.

El Sr. D. Amaro Lopez Borroguero ha renunciado el cargo de senador vitalicio, fundado en que sus ocupaciones no le permiten, en absoluto, continuar desempeñándolo.

De la renuncia se ha dado hoy cuenta al Senado.

El señor patriarca de las Indias ha puesto hoy en conocimiento del Senado su salida para Granada, con objeto de tomar posesión de aquel arzobispado.

El tribunal de oposiciones de solfeo del salon del Conservatorio, ayer tarde, compuesto de los Sres. Arrieta, presidente y Mata vocal secretario, y de los Sres. Zozaya, Monlleó, Sos,

Gonzalez (D. E.), Font y Campo, concedió los siguientes premios:

Clase de la Srta. Lama.—Primeros premios: Srtas. D.ª Matilde Llamas Morales, D.ª Elisa Mas del Julia, D.ª Amparo Molina Gonzalez, doña Glotilde Morro Gonzalez y D.ª Carmen Posada y Posada.—Segundos premios: D.ª Isabel Cabero Martín, D.ª Adela Fernandez Diaz, doña Enriqueta Fernandez Sanchez y D.ª María Terremocha Lopez.

Clase del Sr. Falco.—Primer premio: D.ª Pilar Esparza Larraz.—Segundos premios: Doña Glotilde Centeno Morales, D.ª Adelina Corona Romeo, D.ª Encarnación Llorente Navarro y D.ª Josefa Ortiz Ceballos.

Clase del Sr. Hernandez.—Primeros premios: D.ª Rosario Calvo del Santo, D.ª Julia Fernandez Rozpide, D.ª María Larrinaga Saenz, doña Josefa Rodriguez Hernandez y D.ª Rafaela y D.ª Olimpia Zapata Soriano.—Segundo premio: D.ª María Alvarez y Pastor.

El segundo tribunal, compuesto de los señores Martín, presidente; Aguado, secretario; y vocales los Sres. Vazquez, Aranguren, Quiles, Barbero y Cantó, ha dado segundos premios a las brillantes alumnas de 5.º año, de piano, del Sr. Mendizabal, siguientes:

D.ª Sofia Martorell, D.ª Purificación Cembrano, D.ª Asunción Garcia, D.ª Ramona Monasterio, D.ª Isabel Hernandez, D.ª Candida Lorenza, D.ª Emilia, D.ª Eugenia y D.ª Pilar Martínez, D.ª Pilar Muñoz, D.ª Juana Quirós, D.ª Caridad Riudaura y D.ª Maximina Moradillo.

Los exámenes concluyeron cerca de las siete y media.

Esta tarde a las cinco se ha verificado la anunciada corrida de toros, extraordinaria, en la que se han corrido seis de la renombrada ganadería del conde de Espoz y Mina, antes de Carriguri, cuyos rasos hace muchos años no se corrian en nuestro circo.

Los encargados de su lidia y muerte eran Lagartijo y Frascuelo, con sus cuadrillas.

Presidia la corrida el Sr. Rodríguez Garcia. El primer toro fué fino en varas, y las seis las tomó con codicia. Fué banderilleado regularmente por Manene y el Torero. Rafael empleó en la muerte del toro 3/4 pesas de muleta; dos pinchazos superiores y una estocada regular. (Palmas.)

El Frascuelo fué que retirarse a la enfermería con una fuerte distensión de los músculos de la pierna derecha que se produjo en una caída.

Muy voluntarioso el segundo, mató un caballo y aguantó ocho garrochazos. Regatero aplaudido en el primer par. Salvador empleó la misma faena de Rafael, dos pinchazos y una buena estocada después de 21 pases.

Lagartijo dió al tercer toro, a su salida, seis buenos lances de capa muy ceñidos. (Palmas). De algo más cabeza que los pasados, dió cuatro caídas y mató un caballo. Mojino aplaudido en los retirados con la fiera de 45 pases, tres pinchazos, dos medias estocadas y un descaabello.

El cuarto mató tres caballos.

Ostion y Regatier superiores en banderillas. Frascuelo acabó con el toro de una magnífica media estocada y un descaabello a la primera, después de 13 pases.

El quinto fué un buen toro; mató dos caballos. Fué regularmente banderilleado, y Rafael lo mató de un pinchazo, una atravesada y una baja, después de 17 pases de muleta.

Los toros han cumplido, a pesar de ser tan pequeños y delgados.

El primero, noble en todos los tercios; lo mismo el segundo, descomponiéndose un poco al final del último tercio; el tercero se tapaba mucho a la muerte; el cuarto bueno; el quinto cumplió.

Los picadores, regular, no tan mal como otros días.

De los banderilleros Regatero, Mojino, Ostion, Manene y el Torero.

Lagartijo, bien en el primero, muy mediano en el tercero, mal en el quinto.

Frascuelo, bien en el segundo, superior en el cuarto.

El domingo próximo se verificará una corrida de toros extraordinaria con toros de Nuñez de Prado, estando su muerte a cargo del Gallo y Guerrita.

Los aborrazos podrán recoger sus localidades mañana.

Hoy ha vuelto la calma a los círculos políticos, terminada ya ayer definitivamente la gran polémica de la cuestión sanitaria.

Entretanto tenemos que dar una noticia satisfactoria, qual es la de no haber ocurrido hoy en Madrid caso alguno de la enfermedad cólica en la población, y la sola novedad de haber padecido síntomas de aquella enfermedad un enfermo del Hospital que ha pasado a la sala de coléricos.

Por lo demás, el uso de los desinfectantes era hoy reconocido como altamente útil y beneficioso por hombres importantes de la opinión que declaraban al Sr. Romero Robledo su conformidad con que se siga usando el ácido fenico y el cloruro de cal, para sanear todos los barrios de Madrid.

Este procedimiento impidió el año pasado que se desarrollase el cólera en Barcelona y Alicante, y confiamos que esto mismo hará que se sofoque también todo germen cólico en Madrid.

En el Congreso el general Daban ha combatido el proyecto de ley de reemplazo.

Se confirma el fallecimiento en Alcala de una niña reencolada, llamada Catalina Carreres.

El alumno de las escuelas Pías de aquella ciudad Francisco Cobes Darries que falleció hace tres días según nos dijo nuestro corresponsal no estaba reencolado; hacia cinco días que se vacunó.

En el consejo de ministros verificado hoy se ha hablado sobre el proyecto del ferrocarril central de Cuba, y sobre los presupuestos de la gran Antilla cuya discusión empezará en breve puesto que hoy ha debido presentar su dictamen la comisión encargada de redactarlo.

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales 16 personas, en el municipal, 38 y 3 fetos.

Los vecinos del parador de Santa Casilda han consentido, al fin, en aceptar las fumigaciones, que hoy se han efectuado con toda regularidad.

A última hora se ha recibido el siguiente telegrama:

Paris, 18 (5 t.).

3 por 100 francés, 81-25

4 1/2 francés, 109-93 1/2

4 por 100 exterior español, 59-62 1/2

4 por 100 interior, 00-00

2 por 100 exterior, 00-00

4 interior, 00 0/0

Obligaciones de Cuba, 475-00

Consolidados ingleses, 99 11/16

Bolsin.

4 por 100 exterior, 59 1/2

HACIENDA.—Leyes aprobando varios créditos para el presupuesto de 1885 a 86.

—Reales órdenes resolviendo cuatro expedientes de aforo.

ULTRAMAR.—Ley para el arrendamiento del seto y timbre del Estado en la isla de Cuba.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo una instancia del médico-director del establecimiento de aguas minerales de San Hilario de Lacalals (Gerona).

Mañana publicará la Gaceta las siguientes leyes:

Autorizando al gobierno para convertir el importe de las rentas que figuran en los presupuestos a favor de los preceptores de cargas de justicia que acepten las conversiones en renta perpetua del 4 por 100 interior.

—Otra amortización, desde 1.º de julio, de los primeros décimos de títulos del empréstito de 175 millones de pesetas.

—Otra concediendo un suplemento de crédito de 28965 pesetas al presupuesto ordinario de Gracia y Justicia.

Se indica para la plaza de secretario de la dirección del cuerpo jurídico al auditor del distrito D. José Oliver.

Ayer se han celebrado en Madrid las subastas de consumos de Valencia y Sevilla. La postura para la primera población superó en 40000 pts. el cupo del pliego de condiciones,

Toda de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 689 y 298 defunciones.

Han resultado elegidos diputados provinciales por Oviedo los Sres. Gomez Pelayo y Sanchez Garcia.

Se ha comunicado anoche a los gobernadores de provincia que no sometan a más procedimiento sanitario que a la visita de inspección médica a las personas que no tengan síntomas de enfermedad y procedan en los puntos epidemiados.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: Londres, 18.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 39 3/8. Las Palmas (Gran Canaria), 18.

Ha llegado a este puerto el vapor Rio Oro con cargamento de lana y pieles. Según sus noticias, el desembarque de tropas de la dotación de la goleta de guerra Caridad, en la factoría de Rio Oro, causó un gran pánico entre los moros, que huyeron a la desbandada.

Los empresarios creen hacer buenas transacciones mercantiles. Han quedado establecidas varias factorías en el puerto de Las Palmas. Se cree que este mes aumentará la entrada de valores en este puerto en doble número de igual mes del año anterior.

Un despacho del Times dice que ha quedado restablecido un perfecto acuerdo entre el general Boulanger y el presidente del tribunal.

Anoche asistieron al teatro Rouvret un gran número de oficiales. El administrador del mismo espresó el más profundo sentimiento por los incidentes con la tropa, felizmente terminados.

Una terrible explosión ocurrida en las minas hullaeras de Githoyhall, ha causado numerosos muertos. Hasta esta mañana iban estraidos noventa cadáveres, pero se cree que haya muchos más.

El gobierno alemán trata de enviar a España una comisión especial encargada de estudiar el sistema de inoculación Ferron. Aun no se ha tomado una decisión definitiva.

El nuevo ministerio se compone del modo siguiente: Lord Salisbury, presidente y ministro de Relaciones exteriores. El Sr. Gifford, lord canceller. Sir Stafford Northcote, presidente del Consejo privado.

El Sr. Hicks-Beach, ministro de Hacienda. El Sr. Cross, ministro del Interior. El Sr. Stanley, ministro de las Colonias. El Sr. Smith, ministro de la Guerra.

El Sr. Hamilton, ministro de Marina. Lord Churchill, ministro de las Indias. Lord Carnarvon, ministro de Irlanda.

Los demás se nombrarán más tarde.

Roma, 18. El rey ha pedido un plazo para tomar una

decisión relativamente a la dimisión del ministro.

El presidente del círculo de la Unión Mercantil, ruega a los señores síndicos y representantes de todos los gremios, se sirvan asistir hoy, a las cuatro de la tarde, al local del referido círculo para darles cuenta de un acuerdo tomado en el mismo.

En la sesión de anoche en el CONGRESO, el Sr. Durán y Bas terminó su discurso en defensa de su voto particular a las bases del Código civil. Le contestó el Sr. Gamazo, y después de recitar el Sr. Durán, quedó retirado el voto. El Sr. Gil Berges combatió el art. 6.º.

Por las razones que espusimos ante anoche no extractamos estos discursos, que fueron notables.

Con éxito extraordinario se estrenó anoche en el teatro Felipe un lindo juguete cómico-lirico, en un acto, titulado De verbena, original del libro del aplaudido doctor D. Javier Bargas, y la música del maestro D. Isidoro Hernández.

Muchos y graciosos chistes tiene el diálogo que el público celebró con estrepitosas carcajadas, obligando además entre nutridos aplausos a repetir casi todos los números de música, que son muy lindos.

La Sra. Montes hizo una chula admirable, y desempeñaron de una manera perfecta sus papeles la Sra. Espejo y los Sres. Lujan Rochei y Castro.

El teatro Felipe, que cada noche se halla más concurrido, contará por llenos las representaciones del juguete estrenado anoche.

Ayer tarde a las cinco y media han visitado SS. MM. el rey y la reina las factorías militares establecidas cerca de los Docks.

Han concurrido el señor ministro de la Guerra, varios intendentes y otros jefes militares.

Los reyes han examinado con detenimiento todas las dependencias, quedando altamente satisfechos del perfecto estado en que se encuentran, así como de los adelantos que han tenido bajo la acertada iniciativa y dirección del general Salamanca.

El señor marqués de Sardoal conferenció ayer tarde a primera hora con el señor conde de Toreno. Según se dijo, la conferencia estaba relacionada con un incidente parlamentario.

Probablemente el línes comenzará en el Congreso la discusión de los presupuestos de Cuba, que no será tan estensa como se creyó en un principio.

De una carta que publica anoche el Correo de su inteligente y activo corresponsal señor Sanchez Ortiz que ha acompañado a la comisión científica en su expedición por los

pueblos de Valencia víctimas de la epidemia, tomamos las siguientes líneas que honran a un compañero nuestro y a su digna y virtuosa señora:

«Pero no quiero pasar adelante, ya que hablo de casos de cólera, sin decir algo de lo ocurrido a mi querido amigo y compañero de viaje el redactor del Imparcial Sr. Lopez Alhúe. No pudo acompañarnos a Arginet. Treinta o cuarenta horas hacía que se sentía indispuesto; pero con intervalos de completo bienestar. La noche del 12 ya tuvo en Alceira algunas náuseas y cierto desmayamiento, que no era bastante a producir alarma; pero sí para que su compañero de cuarto, que era yo, estuviera alerta, y con los consejos del Dr. San Martín se corrigieran y dominaran síntomas poco halagüeños.

Pero la noticia, por los efectos de la fonda, cuando por el pueblo, llegó a los de Mencheta, quien, antes de que yo llegara a la grata nueva de que no había cuidado, para partir el tren, envió recado a su señora que estaba en la población, de que pusiera a disposición del enfermo todo género de recursos; médicos, enfermeras, dinero, etc., generoso arranque que, aun no utilizado, entre compañeros no merece más que aplausos.

Infortunadamente he hablado de la señora de Mencheta, y no quiero despreciar la ocasión de batir pabnas por ella. Como esposa amantísima, siguió a su marido en todas las jornadas y peripécias de esta expedición, ávida de prestarle sus cuidados en los momentos de peligro, si llegaran desgraciadamente.»

Las fuerzas navales de que constará el apostadero de la Habana en el próximo ejercicio, serán: Un crucero de segunda clase, tres de tercera, 15 cañoneros, cuatro lanchas y un pontón de desembarco.

Los buques excedentes regresarán a la Península y aquellos que no puedan verificar el viaje serán desarmados.

La subasta del arrendamiento de consumos en Lérida quedó desierta por no haberse presentado ningún licitador.

La Compañía del Canal de Suez ha recibido el siguiente telegrama:

«Port-Said, 15 junio. El casco de la draga núm. 16 ha sido roto en parte por los torpedos. La evacuación del pa so al lado del mismo adelante.»

Dicen de Berlín que el emperador Guillermo o ha susendido su viaje a Ems, a consecuencia del fallecimiento del príncipe Federico Carlos.

La consagración del señor obispo preconizado de Lugo tendrá lugar pasado mañana domingo en la iglesia de PP. Escolapios de San Fernando.

Será prelado consagrante el señor nuncio de Su Santidad, y padrino D. Antonio Abad de Aparicio.

La ceremonia empezará a las nueve de la mañana. Ya debe encontrarse en Madrid el magis-

tral de Lugo, Carlón, que vine a asistir a la consagración.

Ha tenido un considerable aumento la renta de tabacos en las provincias de Valencia y Sevilla durante el mes de abril último, merced a los brillantes servicios que viene prestando al Estado el cuerpo de carabineros.

Los periódicos de Murcia han abierto una suscripción voluntaria para socorrer a las familias pobres de las víctimas del cólera.

Bolsin. Cuatro perpetuo: Comado, 60-60. Fin de mes, 60-50. Próximo 60-60. Operaciones.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA 19.—San Gerónimo y San Protasio. Sol: sale a las 4:29 y se pone a las 7:33.

CULTOS Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Penales.

En San Marcos continúa la seisesa, y será orador el P. Gavin. En los Servitas se hará función a Santa Juliana de Falconeri, predicando por la mañana el P. Pompilio y por la tarde el Sr. Uribe.

En las Arrepentidas habrá también fiesta. En Santa Isabel, por la tarde duodena, de San José: dirá el sermón el rector.

En San Ignacio, al anochecer, Jorge Borondo. En la V. O. T. ejercicios, siendo orador don Pedro Pascual.

En Jesús, id. el rector. En San Ginés, por la noche D. Ilope Ballesteros.

La misa y oficio divino son de Santa Juliana Falconeri. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, de la Visitación en las Salesas y de la Saleta en San Millán.

Ayer dió principio en el templo parroquial de San Marcos la gran seisesa que la Asociación de Jóvenes de Nuestra Señora de las Mercedes consagra a su glorioso titular.

Los sermones de los seis días están a cargo del Rdo. P. Gavin, misionero del Purísimo Corazón de María.

Costean las funciones los señores duques de Uceda, Pastrana y Liria, condes de Plasencia y Corrajería y marqués de Benalúa.

Se replica a los devotos contribuyentes, en cuanto les es posible, a la solemnidad de estos cultos, con sus limosnas, que podrán depositar en las mesas de peticitorio. Y los jóvenes que deseen ingresar en la Asociación, podrán dirigirse a estas mismas mesas, donde darán nota de su nombre y domicilio.

En San Fermín, como día 19 del mes, se consagra a San José misa solemne, a las nueve, por su asociación, impetrando por su media-

cion, del Todopoderoso, su clemencia en las actuales circunstancias.

TEMPLO DE LA ALMUDENA.

Cantidades entregadas a la junta de construcción en mayo del corriente año

Table with columns: PSESETAS, Suma anterior, Suscripción de S. M. la reina, Recogido en los capillos de las obras, De la junta de señoras de S. Marcos, por abril, Un sacerdote de esta corte, etc.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 18

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 17, DEL 18. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Duda amortizable, etc.

ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCIPE ALFONSO.—Lucía d'Ammermoor. ALHAMBRA.—T. 1.ª.—Sépte 2.ª.—Un vicio de educación.—Concierto en los jardines. FELIPE.—Un lunático.—Reservado de señoras.—Providencias judiciales.—De verbena. RUCOLETOS.—3/4.—Por asalto.—Ganar el pielito.—Los locos.—Ya somos tres. CIRCO DE PRICE.—Funcion de moda.—Variados ejercicios en los que tomarán parte todos los principales artistas de la compañía. CIRCO HIPODROMO DE VERANO (Paseo del Prado).—T. par.—Grandes y variados ejercicios por todos los principales artistas de la compañía. JARDIN DEL BUEN-RETIRO.—Concierto por la sociedad union-Artístico-Musical, dirigida por el maestro Espino.

MADERAS

Por cesacion de comercio se realizan a menos de su coste las existencias del almacén Santa Lucía 14. VENTA DE CASA EN SIGUENZA. En el sitio más céntrico se vende una de moderna construcción y gran capacidad. Dirigirse a D. Lucas Buitrago, 6 d. Santiago Gil, vecinos de dicha ciudad.

NEGOCIO

Para uno conocido admin. en pequeños y grandes capitales, dándole garantías y el 24 por 100 anual. Principio, 15, pral. de 11 a 1

DINERO

A los empleados de ferro carriles, del Banco, Monte, a facultativos, retirados, pasivos, rentas, linas, sobre muebles, coches y calafates sin sacarios. Se facilita Príncipe, 15, pl. d.ª de 11 a 4 y de 5 a 7

SUBASTA

Voluntaria de una casa en esta corte, calle de la Libertad, en superficie de 2796 pies cuadrados, cuyo acto tendrá lugar el día 20 del corriente, a las cuatro de la tarde, ante el notario D. Francisco Tolar, Preciados, 40, antes 52. Los antecedentes y titulación pueden verse en esta plaza todos los días no feriados de diez a cinco.

AL PÚBLICO.

Huevos frescos y baratos. Los huevos de los establecimientos de Magdalena, 7; Noviciado, 5, Leon, 47; y Colon, 6; ponen en conocimiento del público que recién en el día de hoy se han vendido más de 409,000 huevos y las espaldas desde 45 céntimos docena en adelante.

AGUAS DE CARABANA.

Purgantes, depurativas. Para el estómago, higado, vientre.

AGUAS DE CARABANA.

Para las herpes, escrófulas.

AGUAS DE CARABANA.

Tónicas, aperitivas.

AGUAS DE CARABANA.

Consultar con los más conocidos médicos sobre sus efectos y resultados.

AGUAS DE CARABANA.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

AGUAS DE CARABANA.

Depósito general: R. J. Clávar, 87, Atocha, 87, Madrid.

BUENAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA

Madrid, Carretas, 7.

VENTA DE UNA CASA

En Villagarcía (Pontevedra). Por cinco mil duros, bonita, en calle principal, con jardín, agua y vista a la playa. Bajan razón, Carlon, 1, portería.

SE ALQUILA UNA CASA

amueblada. Dirigirse a D. Pedro de Argandoña, en dicha población.

VENTA DE PATENTE

Se vende para España la de la sociedad francesa Avisadores automáticos de incendio. El gobierno francés e importantes establecimientos han adoptado este avisador automático como el mejor sistema de prevención contra el fuego y se halla ya instalado en el Ministerio de Hacienda, Ministerio de la guerra, Banco de Francia, Monte de Piedad, Administración del ferro-carril Lyon Mediterráneo, etc. etc. También le han instalado como precaución contra el incendio y como avisador para caso de robo los principales banqueros, establecimientos de crédito, agentes de cambio y grandes almacenes. Para las condiciones de la venta entenderse con la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

MÁQUINA PARA COSER

VENTA A PLAZOS, SIN FIADOR a pesetas 2'50 semanales.

LA LEGITIMA

32, Espoz y Mina, 34.

CLARIFICACION DE VINOS

La Clarificadora realiza esta operación más perfecta, rápida y económicamente que otro cualquier específico de los huesos ahora conocidos.

CARRETAS, 14, LABORATORIO

TODOS FOTÓGRAFOS

Desde que el nuevo procedimiento de planchas secas ha suprimido las preparaciones incómodas, sucias y hasta malisimas de los laboratorios, todos, grandes y pequeños, hacen fotografías. Pero ¿qué planchas servirán?

NADAR, al frente del arte de la fotografía y de los últimos treinta años, cuyo nombre consta en el diploma de todas las Exposiciones, ha tenido el pensamiento de poner al público y a sus colegas en situación de luchar con los productos de su propia casa, cediéndoles las planchas destinadas hasta ahora a su servicio esclusivo.

NADAR se ha instalado en su hotel, situao en el centro de París 51, Rue d'Anjou St. Honoré y 53 Rue des Mathurins

un despacho general fotográfico en el cual se encuentran a la par productos, aparatos, accesorios, lecciones, etc. Los pedidos de sus maravillosas planchas Alexandre son muy considerables. Con ellas se pueden tomar vistas hasta desde la ventana de un tren espres.

La Sociedad general de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid, es la encargada de recibir los pedidos de estas planchas, que no cuestan más que las de Monckhoven.

LA GRAN BRETAÑA CAMAS INGLESA

Se han recibido las doradas de GRAN LUJO que esperaban algunos de nuestros clientes, y se darán también a plazos convencionales sin fiador, a personas del posición o ocupacion conocida. PLAZA DE SANTA ANA, NUM. 1 PUENCARRAL, 102 y ATOCHA, 127

RELOJES

De sobremesa, con despertador ó sin él, modelos de gran novedad desde 10 pesetas en adelante. De pared montados en níquel, de 20 a 40 pesetas. De bolsillo, con caja de níquel desde 15 a 25 pesetas. Todos los relojes que se compran en esta casa serán garantizados.

LOS PURITANOS

Fuencarral, 27.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO DE casa y piano. Fuencarral, 6, pl. A. RUIA, parafísico, góticofolios serenos. Alameda de San Jerónimo, 14. Danay: 14 rs. franco. Mayor, 44.

FALTON Y GUARNION BAR. Ruiz, 17, bajo, de 9 a 12.

HUEVOS FRESCOS DESDE 30 céntimos a 50.—Abada, 15.

SE VENDEN DOS CABALLOS. Serraz, 59.

ALMONEDA DE CARMEN, 41, PRINCIPAL.

DINERO sin comision ni gastos judiciales. Fomento, 48, portería.

ALMONEDA DE CARMEN, 41, PRINCIPAL. ALMONEDA DEL MOBILIARIO DE casa y piano. Fuencarral, 6, pl.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO DEFRESNE

Todos los enfermos del pecho HAN DE LEER LO SIGUIENTE:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase también sin repugnancia alguna por parte de los enfermos más delicados y es de gran asimilacion con la atornada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de París, tras un número de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y asimilación.

DEFRESNE, profesor de los Hospitales de París. Autor de la Popoza Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exitos seguros, exentas de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y se mandan por correo.

DR. MORALES, GARRETAS, 39.—MADRID

A. VALLEJO PUEBLA, 19, FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

PRIMERA CASA EN SILLERIAS ESTILO LUIS XVI, DE ULTIMA NOVEDAD, PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO.—GABINETES.

MUEBLES Y COLGADURAS

Mecedoras y sillas de regilla, precios sin competencia, respondiendo de su construcion.—Esportacion a provincias.—Catálogos ilustrados.

CONCENTRADO LICOR DE BREA SANCHEZ OCAÑA.

De éxito seguro en la tos é irritacion, en los catarrros de los bronquios y del pulmón y catarrros crónicos de la vejiga, etc. Muy útil para hacer el agua de Brea, segun la instruccion. De venta a 4, 7 y 10 reales en su farmacia, Atocha, 25, frente a la de Relatores.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho.

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Hemorrahida. Cura la Debilidad General. Cura el Raquitismo. Cura el Resfriado. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT ET BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores VICENTE FERRER Y C.—BARCELONA.

LA CRUZ BLANCA

Gran fábrica de corcevas de exportacion SAINT ANDRE. PROVEEDORA DE LA REAL CASA Premida con dos Medallas de oro en las EXPOSICIONES UNIVERSALES de Burdeos 1882 y Amsterdam 1885.

DEPOSITO EN MADRID Calle de Arlabán, número 7, y Alcalá, 56, pasaje. Se lleva a domicilio.

DINERO verdad, sobre sueldos, en el acto y sin fiador. No admittan corrección. Teluan, 23.

SE ALQUILA UNA CASA EN EL Escorial, calle Floridaabana, 6, Razon, Atocha, 24, 5.ª izq., Madrid.

XIV ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA ANGELA ALBERNIZ DE GOROSTIDI,

falleció el 19 de junio de 1874.

Todas las misas que en igual día del presente año se celebren en la iglesia parroquial de San Martín, de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

R. I. P.

XVII ANIVERSARIO

El Excmo. é Ilmo. Señor DON JOAQUIN GOMEZ DE LA CORTINA marqués de Morante

falleció el 19 de junio de 1868

R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON ENRIQUE BUZNEO Y SERRANO

falleció en Méjico, el 19 de junio de 1884.

Todas las misas que se celebren mañana 19 del actual, de ocho a doce, en el altar mayor de la Virgen de la Paloma, se aplicarán por el alma de dicho señor y por

EL SEÑOR DON RICARDO BUZNEO Y FERNANDEZ

muerto en Madrid el 22 de abril de 1869.

R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON ENRIQUE BUZNEO Y SERRANO

falleció en Méjico, el 19 de junio de 1884.

Todas las misas que se celebren mañana 19 del actual, de ocho a doce, en el altar mayor de la Virgen de la Paloma, se aplicarán por el alma de dicho señor y por

EL SEÑOR DON RICARDO BUZNEO Y FERNANDEZ

muerto en Madrid el 22 de abril de 1869.

R. I. P.

SE ALQUILAN CAMAS

Y toda clase de muebles. Precios módicos. FLOR ALTA, 1.

DINERO SOBRE SUELDOS, HIPO y casados y alquileres. Infantes, 20, pral.

SE VENDE UNA CASA SITA Calle de Santiago núm. 26 y Lema. núm. 13. razón Atocha 22. d.ª decha.

EL SEÑOR D. SANTOS JUARRANZ Y RAMOS

falleció el 11 de junio de 1885. R. I. P.

Sus hermanos D. Antonio, D. Tomas, D. José, doña Benita y D. Hilario, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el viernes 19 del corriente, a las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Marcos, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia parroquial y en las iglesias de la Buena Dicha y monjas de Don Juan de Alarcón, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio del finado.

Todas las misas que se celebren el mismo día en dicha parroquia y en las iglesias de la Buena Dicha y monjas de Don Juan de Alarcón, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio del finado.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA PARROQUIAL Y EN LAS IGLESIAS DE LA BUENA DICHA Y MONJAS DE DON JUAN DE ALARCÓN, POR LOS SEÑORES SACERDOTES ADSCRITOS A LAS MISMAS, SERÁN APLICADAS EN SUFRAGIO DEL FINADO.

BANOS VIEJOS DE ARECHA VALETA (Guipúzcoa)

Aguas sulfuradas sulfúricas, nitrogenadas, notables por su rica mineralización, como por los beneficiosos resultados obtenidos por los enfermos que de ellas han hecho uso, y que han merecido las más altas recompensas en varias exposiciones.

Son utilísimas en las afecciones herpéticas, escrófulas, catarrros bronquiales, reumatismos crónicos y fluxos mucosos.

El establecimiento se halla situado en valle frondoso y pintoresco, de agradable temperatura, a 27 kilómetros de Vitoria y 26 Zumárraga, con servicios de carruajes de ambos puntos.—La instalación balnearia es completa y moderna, servicio esmerado y cómodas habitaciones de diferentes precios.—Para pedidos de aguas y balnearios, dirigirse a los propietarios Acoaga, hermanos y Gorozabel, en